

INFORME DE GESTIÓN

Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y
Justicia

Enero a Marzo de 2022

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2022
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

**Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia**

Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

Aníbal Fernández de Soto Camacho

**Subsecretario (E) de Seguridad y
Convivencia**

Alejandro Londoño Hurtado

Subsecretaria de Acceso a la Justicia

Juliana Cortés Guerra

**Subsecretario de Inversiones y
Fortalecimiento de Capacidades
Operativas**

Fabián Camilo Acosta Puentes

**Subsecretario de Gestión
Institucional**

Reinaldo Ruíz Solórzano

Jefe de Gabinete

Diana María Torres Garcés

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Ana Marta Miranda Corrales

**Jefe Oficina Asesora de
Comunicaciones**

Nelson Enrique Parra Albarracín

**Jefe Oficina de Análisis de Información
y Estudios Estratégicos**

Camila Andrea Lozano Cortés

**Jefe Oficina Centro de Comando,
Control, Comunicaciones y Cómputo –
C4**

Ada Luz Sandoval Herazo

**Jefe Oficina Control Interno
Disciplinario**

José Alexander Pacheco Noriega

Jefe Oficina de Control Interno

Karol Andrea Párraga Hache

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. PRESUPUESTO	6
1.1. Ejecución de Presupuestal de Gastos	6
2. CUMPLIMIENTO DE METAS E IMPACTO A LA GESTIÓN – LOGROS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN	7
2.1. Proyecto de Inversión 7692 Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá.....	7
2.2. Proyecto de Inversión 7640 Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá	9
2.3. Proyecto de Inversión 7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	11
2.4. Proyecto de Inversión 7695 - Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	13
2.5. Proyecto de Inversión 7767 Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá.	16
2.6. Proyecto de Inversión 7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá.....	17
2.7. Proyecto de Inversión 7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá.....	18
2.8. Proyecto de Inversión 7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	20
2.9. Proyecto de Inversión 7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá.	22
2.10. Proyecto de Inversión 7781 Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá.....	23
2.11. Proyecto de Inversión 7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	23
3. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020-2024	25
4. GESTIÓN	35



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

4.1. Gestión del Talento Humano	35
4.2. Gestión de Recursos Físicos	37
4.3. Gestión Documental	38
4.4. Gestión Ambiental	39
4.5. Control Interno Disciplinario	39
4.6. Gestión de PQRS	40
4.7. Gestión Financiera.....	41
4.8. Gestión de las Comunicaciones.....	41
4.9. Indicadores de gestión.....	43
4.10. Cumplimiento Plan Operativo Anual – POA.....	44
4.11. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad	44
5. CONTRATACIÓN	47
6. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	47
7. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	49
8. INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	50

INTRODUCCIÓN

En el año 2016, mediante **Acuerdo 637 de marzo de 2016**, se crea el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006, se **suprime el Fondo de vigilancia y Seguridad** y se reestructura la Secretaría Distrital de Gobierno para darle paso a la creación de la **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia –SDSCJ–**. De acuerdo con lo dispuesto en el mencionado Acuerdo, los ingresos y bienes que constituían el patrimonio del Fondo de Vigilancia y Seguridad fueron trasladados al patrimonio de la SDSCJ.

La misión del **Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia** es *“liderar, planear y orientar la formulación, la adopción, la ejecución, la evaluación y el seguimiento de las políticas públicas, los planes, los programas y proyectos, las acciones y las estrategias en materia de seguridad ciudadana, convivencia, acceso a la justicia, orden público, prevención del delito, las contravenciones y conflictividades, y la coordinación de los servicios de emergencias en el Distrito Capital en el marco del primer respondiente.”*¹

Por su parte, la SDSCJ se crea como un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera, con el objeto de *“orientar, liderar y ejecutar la política pública para la seguridad ciudadana, convivencia y acceso a los sistemas de justicia; la coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de seguridad a todos los habitantes del Distrito Capital, en sus fases de prevención, promoción, mantenimiento y restitución; el mantenimiento y la preservación del orden público en la ciudad; la articulación de los sectores administrativos de coordinación de la Administración Distrital en relación con la seguridad ciudadana y su presencia transversal en el Distrito Capital, la coordinación del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123, la integración y coordinación de los servicios de emergencia; y proporcionar bienes y servicios a las autoridades competentes, con el fin de coadyuvar en la efectividad de la seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá D.C.”*²

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, la SDSCJ orienta sus esfuerzos al cumplimiento de 46 metas, a través de sus once (11) proyectos de inversión, que a su vez apuntan al desarrollo de siete (7) programas del Plan de Desarrollo Distrital: i) Conciencia y Cultura Ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza; ii) Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida; iii) Calidad de Vida y Derechos de la Población Privada de la Libertad; iv) Plataforma institucional para la seguridad y justicia; v) Gobierno Abierto; vi) Información para la Toma de Decisiones; y vii) Transformación Digital y Gestión de TIC para un territorio inteligente.

En tal sentido, en cada una de las vigencias del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, la SDSCJ avanza en el logro de las metas previstas, lo cual se evidencia en el presente informe de gestión del primer trimestre 2022. En cada uno de las ocho (8) secciones del documento se incluyen los principales resultados obtenidos entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2022.

¹ Acuerdo 637 de 2016, Art. 2

² Acuerdo 637 de 2016, Art. 4

1. PRESUPUESTO

1.1. Ejecución de Presupuestal de Gastos

Se presenta el informe de ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia 2022, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022, así:

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para el cumplimiento de sus metas y objetivos cuenta para la vigencia 2022, según el Decreto 540 de diciembre 24 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital, con un presupuesto inicial de \$618.587 millones. Con corte a 31 de marzo, la Entidad cuenta con una ejecución del presupuesto total por \$160.008,68 millones correspondiente al 25,87% de la apropiación disponible, de los cuales \$17.483 millones corresponden a gastos de funcionamiento y \$142.524 millones de inversión.

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, a corte 31 de marzo se reporta la siguiente ejecución de los proyectos de inversión:

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	EJECUCIÓN
7692 Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	14.889.000.000	8.546.532.346	57,4%
7640 Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá	9.709.000.000	4.189.293.046	43,1%
7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de libertad en Bogotá	34.057.242.000	5.195.642.484	15,3%
7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	10.392.000.000	7.547.353.937	72,6%
7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	14.988.000.000	13.721.913.252	91,6%
7781 Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	2.402.000.000	1.282.509.200	53,4%
7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	11.251.000.000	3.224.544.761	28,7%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 1 GESTION INSTITUCIONAL	97.688.242.000	43.707.789.026	44,7%
7767 Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	7.496.148.000	2.683.355.334	35,8%
7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	47.365.504.000	7.087.071.830	15,0%
7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	176.909.682.000	53.417.130.174	30,2%
7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	205.168.000.000	35.629.582.484	17,4%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2 FONDO CUENTA PARA LA SEGURIDAD	436.939.334.000	98.817.139.822	22,6%
TOTAL	534.627.576.000	142.524.928.848	26,7%

Fuente: sistema de información BOGDATA.

La ejecución presupuestal de los proyectos de inversión durante el primer trimestre 2022 incluida las dos unidades ejecutoras indica un nivel de 26,7%. En cuanto al análisis por unidad, la unidad uno (1) "Gestión Institucional", avanzó con un nivel de ejecución de 44,7%. La ejecución presupuestal en la unidad ejecutora 2 "Fondo Cuenta para la Seguridad" alcanzó el 22,6%.

2. CUMPLIMIENTO DE METAS E IMPACTO A LA GESTIÓN – LOGROS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN

Las metas y objetivos de la SDSCJ trazados dentro del Plan Distrital de Desarrollo vigente “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” se enmarcan en dos propósitos fundamentales:

- Propósito 3: **“Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”** Con un total de 38 metas de producto a cargo de la SDSCJ.
- Propósito No. 5: **“Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”**: Con un total de ocho (8) metas de producto a cargo de la SDSCJ.

La SDSCJ es responsable de 46 metas del PDD, que a 31 de diciembre de 2021 reportan una ejecución promedio del 96,25%; en tanto que, el nivel de ejecución durante los dos primeros años del Plan Distrital de Desarrollo alcanza un porcentaje del 42,74%. Para el cumplimiento de estas metas se ejecutan once (11) proyectos de inversión.

A continuación, se presentan los logros alcanzados a marzo 31 de 2022, por cada uno de los proyectos de inversión a cargo de la SDSCJ:

2.1. Proyecto de Inversión 7692 Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo, **implementar programas y estrategias para la prevención y control del delito encaminadas a la mitigación de los factores generadores de violencia y criminalidad y las contravenciones** que afectan la seguridad y convivencia de los bogotanos.

Se destacan los siguientes resultados del primer trimestre 2022:

- a) **Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá.** Por medio del programa Participación para la Transformación se realiza una apuesta, de la mano de la autoridad administrativa policial y las comunidades, para incentivar el sentido de corresponsabilidad, el involucramiento de la ciudadanía y el fortalecimiento de personas, grupos y comunidades que contribuyan a la preservación de las condiciones necesarias para una sana convivencia y seguridad. Entre los principales logros del trimestre se encuentra: i) el fortalecieron 193 redes ciudadanas, con actividades de prevención y cultura ciudadana, en pro de la convivencia y la seguridad, ii) la realización de 20 acciones en trabajo de acompañamiento a la Policía y a la comunidad en la inauguración y fortalecimiento de los Frentes Locales de Seguridad, y iii) 195 acciones de recomendaciones de seguridad a establecimientos públicos para la implementación de la iniciativa "Sello Ciudadano".
- b) **Prevención de riesgos en poblaciones priorizadas:** a través de programa, se desarrollaron estrategias, focalizadas a poblaciones que, por su situación de vulnerabilidad, resultan siendo

víctimas o victimarios en hechos delictivos que se presentan en la ciudad. En este sentido alcanzaron los siguientes resultados con los grupos poblacionales:

- **Jóvenes:** con el objetivo de formar jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir y reducir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias; en el primer trimestre, se logró: i) formar 1.719 jóvenes, en diferentes temas como; Derechos Humanos, Código Nacional de Convivencia, Prevención del consumo de SPA, Mecanismos de participación y Acceso a la Justicia y ii) conformar 49 semilleros de convivencia en las 9 localidades priorizadas (Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, Los Mártires, San Cristóbal, Kennedy, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y Suba). Estos semilleros tienen como objetivo impulsar los ejercicios de organización comunitaria y fortalecer las diferentes propuestas orientadas a la resolución pacífica de conflictos y la creación de nuevos liderazgos juveniles.
- **Mujeres:** con la finalidad de reconocer y garantizar los derechos de las mujeres que habitan en Bogotá, de manera que se modifiquen las condiciones injustas y evitables de la discriminación, la desigualdad y la subordinación de género en los ámbitos público y privado, la SDSCJ logró durante el primer trimestre : i) realizar 147 acciones de prevención en el espacio público mediante jornadas de información de rutas de acceso para atención de mujeres víctimas de violencia o en riesgo de feminicidio en las localidades de Santa Fe, Usme, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar, logrando impactar a 3.350 personas; ii) 35 talleres y acciones pedagógicas para la prevención de violencias, delitos o negligencia que afectan a personas mayores, y iii) se apoyó el fortalecimiento de dos (2) redes CUIDAdanas de Mujeres en la localidad de Suba y la creación de una nueva red CUIDAdana en Puente Aranda.
- **Niñas, Niños y Adolescentes - NNA:** la SDSCJ busca identificar e intervenir de manera temprana, oportuna, pertinente, sistemática, sostenida y suficiente las poblaciones de NNA en las que se evidencian riesgos, por lo que las acciones preventivas son fundamentales para articular en los entornos de confianza, la promoción del reconocimiento de los derechos de NNA con madres, padres y cuidadores. En este sentido, durante el primer trimestre de 2022, se realizaron 37 acciones a través de los siguientes productos: i) jornadas de sensibilización para la prevención de violencias a niños, niñas, adolescentes y ciudadanía en general, ii) recorridos en escenarios potenciales de captación de NNA para la ESCNNA, iii) jornadas de prevención a NNA y sus familias en situación de trabajo y mendicidad infantil, iv) fortalecimiento de capacidades y habilidades a funcionarios de nuestro equipo territorial en temas de prevención de violencias a NNA y v) participación en instancias de coordinación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.
- **Población migrante:** Esta estrategia establece canales de comunicación y articulación con las diferentes entidades del orden nacional, del distrito y organizaciones para la atención de las diferentes situaciones, donde se involucran ciudadanos extranjeros que pueden generar acciones que afecten y pongan en riesgo la seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá. Como logros del primer trimestre de 2022, se encuentran los siguientes: i) la socialización de recomendaciones contra la xenofobia (perifoneo / puestas en escena / entrega de tips etc.) en 42 puntos de la Ciudad con alta presencia de esta población, ii) se socializó la oferta desde la SDSCJ a las instituciones que tienen relación con el trabajo migrante del Distrito Capital, a

través de la participación en el taller GESTIONANDO LAS MIGRACIONES "BOGOTÁ, CAPITAL DE LAS MIGRACIONES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE", y iii) se adelantaron encuentros con la Alta Consejera para las Migraciones de la Alcaldía Mayor y la gestión con Migración Colombia, con el fin de hacer un trabajo de prevención desde la promoción de la regularización como mecanismo promotor de la vinculación en la cultura de la legalidad.

- **Habitante de Calle:** con el objetivo de propiciar entornos de confianza, por medio del reconocimiento y transformación de los conflictos relacionados con el fenómeno de habitabilidad en calle, disminuyendo su impacto en la integridad física, psicológica y moral tanto de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle y de la comunidad en general, la SDSCJ adelantó en el primer trimestre 2022: i) 80 recorridos de acompañamiento a actividades para la oferta de servicios, ii) jornadas de autocuidado y escucha activa para la identificación o atención a CHC, iii) 22 recorridos de identificación de asentamientos, cambuches o puntos de alta concentración de ciudadanos habitantes de calle. Adicionalmente se realizaron operativos de recuperación de espacio público en los puntos de alto impacto y de alta concentración de carreteros y ciudadanos habitantes de calle, como en el Canal Comuneros, Bicentenario y San Bernardo.
- **Personas de los sectores sociales LGBTIQ+:** Estrategia que busca generar procesos comunitarios e institucionales que prevengan y orienten acciones de violencias contra personas y organizaciones sociales de los sectores LGBTIQ+. Durante el primer trimestre del año, la SDSCJ adelantó 20 jornadas en las que participaron 503 personas, de prevención y promoción de denuncia, a través de una actividad denominada "Golosa Diversa". Así mismo, se participó en espacios de articulación Distrital como; Mesa de Casos Urgentes, Mesa Interinstitucional para el manejo y control para los servicios de alto impacto (Zesai) y Sesión del Consejo Consultivo LGBTI.

2.2. Proyecto de Inversión 7640 Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo, **incrementar la implementación de la justicia juvenil restaurativa y la atención con enfoque de derechos de las y los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente-SRPA y la población adulta pospenada en el Distrito.**

A través de este proyecto durante el primer trimestre de 2022 se lograron los siguientes resultados:

- **Programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa:** Se remitieron 59 personas por las autoridades judiciales (33 adolescentes y jóvenes ofensores y 26 víctimas). Adicionalmente se brindó atención a 189 ofensores y 106 víctimas que ingresaron en años anteriores y que aún continúan el proceso restaurativo y/o de seguimiento. En total se atendieron 598 personas (222 adolescentes/jóvenes ofensores, 132 víctimas y 244 personas de las redes de apoyo), lo cual implicó 1590 atenciones (presenciales y virtuales). En la línea de Principio de Oportunidad se atendieron 56 adolescentes que obtuvieron el cese de la acción penal, generando acciones de reparación a las víctimas e iniciativas de reparación simbólica hacia la comunidad. Igualmente, se participó en 15 espacios de socialización del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa a operadores de las sanciones y a universidades.

- **Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas:** las autoridades del SRPA han remitido 61 adolescentes y jóvenes al PSJTD; de estos: se les realizó entrevista motivacional, valoración inicial y tamizaje por consumo de SPA a 50. Se activó la ruta de salud y se viabilizó el ingreso de 16 a través de las EPS.. En 5 casos el ingreso se produjo por aplicación del Principio de Oportunidad y en 11 por la línea de sancionados. Igualmente, se brindó atención a 165 personas: 79 adolescentes/jóvenes ofensores, 86 personas de las redes de apoyo, lo cual implicó 324 atenciones (presenciales y virtuales). Así mismo se realizaron 420 seguimientos a los procesos que se encuentran activos.
- **Procesos restaurativos con adolescentes y jóvenes en ejecución de sanción:** fueron remitidos 16 personas por las autoridades judiciales (9 adolescentes y jóvenes ofensores y 7 víctimas). Igualmente, se brindó atención a 46 ofensores y 9 víctimas que venían en etapa de seguimiento. En total se atendieron 138 personas: 55 adolescentes/jóvenes ofensores, 16 víctimas, 67 personas de las redes de apoyo, lo cual implicó 288 atenciones. En el trimestre, 2 adolescentes finalizaron el proceso restaurativo por cumplimiento de objetivos.
- **Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual – PASOS,** que tiene como objetivo brindar atención especializada a las víctimas y a las y los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA por verse inmersos en conductas abusivas de carácter sexual. En el primer trimestre, se logró la vinculación de 77 personas, 66 adolescentes y jóvenes ofensores/as sexuales y 11 víctimas; en el 100% de los casos por remisión de autoridad judicial o administrativa. Se atendieron a 692 personas: 104 víctimas, 271 ofensoras y ofensores y 317 integrantes de sus redes familiares. En el primer trimestre del año se realizó un total 2.911 atenciones tanto presenciales como virtuales.

Estrategia de atención a adolescentes y jóvenes con medida de reintegro familiar en el marco del SRPA y en pos egreso del SRPA: Se logró la vinculación de 76 personas a la estrategia (12 son egresados del SRPA y 64 pertenecen a redes de apoyo y comunidad) en el proceso educativo con la Secretaría de Educación Distrital (SED) con el fin que adelanten sus estudios de primaria y bachillerato por ciclos con docentes de la Institución Educativa Distrital Colegio Los Alpes de la Localidad de San Cristóbal. Así mismo, con el fin de fortalecer las competencias del equipo docente de Los Alpes, se realizaron dos jornadas pedagógicas en coordinación con la SED donde se abordaron temas relacionados con el SRPA, la estrategia de pos egreso y reintegro familiar y los enfoques del modelo de educación flexible del SRPA, entre otros.

- Por otra parte, en el marco del proyecto San Cristóbal Restaurativo, participaron más de 700 personas en la cabalgata infantil por la vida y la convivencia, en coordinación con 3 colegios de la localidad (colegio Los Alpes, San Vicente y José Joaquín Castro Martínez), la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Educación y la Alcaldía Local de San Cristóbal. A través de la **Intervención artística con enfoque de seguridad dinámica y prevención situacional en el Centro de Internamiento Preventivo (CIP) “La Acogida”** se beneficiaron 12 jóvenes adolescentes que diseñaron piezas de mosaicos con mensajes relacionados con el significado que el mural busca proyectar hacia los jóvenes que ingresen en adelante al Centro
- Desde el **Programa para la prevención de la reincidencia desde un modelo de atención pospenitenciaria - Casa Libertad,** creado para impactar la prevención de la reincidencia

penitenciaria, apoyando integralmente a la población que estuvo privada de su libertad y egresados del SRPA que reingresa a la sociedad, en el primer trimestre 2022, se realizaron 164 valoraciones y diseño de Plan de Trabajo Individual - PTI para las personas que ingresaron oficialmente al programa. De estas, 73% se identifican como hombres y 27% como mujeres. Teniendo en mente que las personas usuarias pueden ser remitidas simultáneamente a varios servicios, se evidenció que del total de personas con PTI, el 98% participó en la dimensión individual, 65% en la dimensión familiar, 45% en la dimensión productiva – empleabilidad, 61% en la dimensión productiva – autoempleo y emprendimiento, y 51% en la dimensión comunitaria.

Además, Casa Libertad implementa diversas acciones para la atención de las necesidades de la población pospenada. Se matricularon en el modelo de educación flexible 103 personas beneficiarias; 15 personas sin afiliación al sistema de seguridad social fueron afiliadas a salud por gestión del programa y se identificaron 140 usuarios con necesidades jurídicas para acompañamiento por parte del programa. Adicionalmente, a través de estrategias comunitarias de reducción de estigmas hacia la población pospenada y actividades entre pares prosociales y buen uso de tiempo libre, se han vinculado 330 personas en las localidades de Engativá, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos y Santa Fé. Por último, gracias a la estrategia de “Familias Hacia la Libertad”, para fortalecer el entorno familiar de aquellos que están próximos a recuperar su libertad, se ha atendido a 46 familias con el fin de transformarlos en entornos protectores para la población pospenada.

2.3. Proyecto de Inversión 7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo **implementar estrategias que promuevan los derechos de las personas privadas de la libertad en Bogotá.**

Desde este proyecto, se busca: i) establecer estrategias en articulación con las entidades del sistema penitenciario y carcelario de Bogotá, para atender la problemática de hacinamiento en Bogotá; ii) mantener la Cárcel Distrital a partir de estándares de calidad internacionales que permitan brindar atención integral a la población privada de la libertad, y iii) implementar estrategias orientadas al fortalecimiento del proyecto de vida de las personas privadas de la libertad y responsabilización por los presuntos delitos cometidos.

En este sentido, la SDSCJ adelantó las siguientes gestiones durante el primer trimestre 2022:

Mantener la Cárcel Distrital a partir de estándares de calidad internacionales que permitan brindar atención integral a la población privada de la libertad. Frente a esta meta se destacan las siguientes gestiones:

- Se cumplió con el suministro de 10.530 raciones de dietas terapéuticas para los internos que presentaron condición especial salud, mediante diagnóstico por parte de los médicos la subred y posterior valoración del nutricionista dietista asignado al servicio de alimentación.
- Se dio cumplimiento a las actividades válidas para la redención de pena y ocupacional del tiempo libre en las siguientes de actividades y programas: PIGA, Servicio de alimentos, curso de

- acondicionamiento físico y deporte, teatro, Maderas, Panadería, Proceso Educativo, biblioteca, emisora, lavandería, peluquería, actividad artesanal, escrituras creativas y lecturas literarias
- Se continuó con la consulta resolutoria en medicina con un nivel máximo de cumplimiento con el personal privado de libertad, en el primer trimestre de 2022, el total de Consulta Médica fue de: 2308. De igual manera se ha mantenido la realización de las valoraciones de Ingreso y Egreso de personal privado de libertad, tanto en medicina como en odontología, en las que se realizaron (211) valoraciones de Ingreso y (249) valoraciones de Egreso.

Atención a PPL en Centros de Detención Transitoria: En el primer trimestre de 2022, la Alcaldía Mayor de Bogotá entregó 2.206 Kits de aseo a personas privadas de la libertad en Centros de Detención Transitoria de la Ciudad; a lo que se suma la entrega de 12.802 elementos de protección personal para personas privadas de la libertad y custodios de dichos centros, entre los que se tienen: tapabocas lavables, tapabocas KN95, gel antibacterial e implementos de aseo como escobas, bolsas de basura, limpiadores y traperos.

Nueva Cárcel para Bogotá: Con la adopción del nuevo POT, el Distrito cumplió con el primer compromiso fundamental que adquirió con el Gobierno Nacional dentro del Convenio 1127 sobre el traslado de la Cárcel el Buen Pastor y La Modelo a predios de la picota y usufructuar comercialmente esos lotes. Se llevó a cabo reunión entre el Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y el Ministro de Justicia, en la que, entre otras cosas, se reiteró la cesión gratuita de una porción del predio de la Picota, así como el compromiso de determinar el área que será cedida al Distrito.

Centro Especial de Reclusión – CER: Entra en operación el Centro Especial de Reclusión – CER de Puente Aranda el 12 de enero de 2022, con la habilitación progresiva de la primera fase de 216 cupos, de los cuales se ha recibido 190 PPL provenientes de URI y Estaciones de Policía de la Ciudad. Para el funcionamiento del CER se crearon 61 empleos temporales en la planta de personal de la SDSCJ, según el Decreto Distrital 420 de 2021.

Proyecto Garantías Judiciales: En aras de contar con una caracterización mucho más completa de las PPL en Bogotá y así poner en marcha un nuevo piloto de la implementación de la metodología de 7 fórmulas para el seguimiento de los términos procesales, durante el primer trimestre de 2022 se ha venido avanzando en el análisis de las bases de datos de la MEBOG, Cárcel Distrital y Centro Especial de Reclusión, lo que permitirá identificar aspectos de mejora con respecto a la información que se puede extraer de dichas bases con respecto a esta población y, en suma, posibilitará contar con una caracterización mucho más detallada de las PPL.

Adicionalmente, en el mes de febrero la SDSCJ emitió el documento *Policy Brief "Un panorama de la Población Privada de la Libertad en Bogotá"* en el que se hace una caracterización de PPL en centros de detención transitoria, Cárcel Distrital y CER con variables como sexo, edad y delito.

2.4. Proyecto de Inversión 7695 - Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo, **implementar estrategias que permitan la generación de entornos de confianza que permitan la prevención y control del delito en las y los ciudadanos.**

A través de este proyecto se busca: i) focalizar acciones para mejores y mayores resultados en el impacto positivo en el comportamiento del delito, ii) coordinar con las entidades competentes, la implementación de programas y estrategias encaminadas a la mitigación de los factores de riesgo asociados a los delitos y contravenciones priorizadas en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia – PISCCJ 2020-2024 y iii) trabajar con la comunidad en la búsqueda de la consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la SDSCJ gestionó en el primer trimestre de 2022 los siguientes resultados:

- **Prevención y control del delito en Bogotá**

A continuación, se relacionan las acciones adelantadas sobre esta estrategia:

Mitigación de delitos contra el patrimonio: se efectuaron 1.998 actividades de control para mitigación de delitos contra el patrimonio, entre las que se destacan: la incautación de un total de 178 armas blancas, 3 armas de fuego, 1 autopartes, 1 bicicleta, 2 capturas, 86 carretas y 1.553 vehículos registrados, 22 celulares incautados, 141 comparendos impuestos, 114 dosis de SPA incautada y 1765 motos registradas en tramos priorizados. Lo anterior permitió entonces un total de 33.568 personas registradas en el marco de actividades de control en calle realizadas durante el trimestre. Adicionalmente se logró la verificación a 153 personas en registro migratorio, 10260 personas sensibilizadas, 3 riñas disuadidas y 4 traslados a CTP.

Contención y reducción de homicidios: La estrategia de contención y reducción de homicidios liderada desde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, contempla la realización de las siguientes acciones: 1) Caravanas por la Vida (Coordinación de intervenciones conjuntas con Alcaldías Locales, Policía y Ejército Nacional en zonas con alta incidencia de delitos, enfrentamientos entre grupos delincuenciales y ausencia de presencia institucional), 2) dinamiza planes baliza y presencia en zonas con altos índices de homicidios, así como la participación en operativos IVC a establecimientos de comercio dedicados a la venta de licor. Durante el primer trimestre de 2022 se realizó el registro a 5492 personas, 114 armas corto punzantes incautadas, 3 armas de fuego incautadas, 411 establecimientos visitados y 177 establecimientos sellados por medio de la estrategia de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la venta de licor.

Estrategia Espacios de articulación local contra el delito: Esta estrategia ha permitido el trabajo articulado desde los diferentes sectores que conforman la administración pública de la ciudad en beneficio de la seguridad y la convivencia ciudadana de manera integral, a través del análisis, identificación y toma de decisiones frente a los riesgos sociales y delitos que se presentan en las 20 localidades de la ciudad.

Consejos Locales de Seguridad y Consejos Locales de Gobierno: Durante el I trimestre 2022, se desarrollaron 55 Consejos Locales de Seguridad en sesión ordinaria, en el mes de marzo se realizaron

10 Consejos Locales de Seguridad presididos por la Alcaldesa Mayor, el Secretario de Seguridad y el Mayor General de la Policía, en las localidades de: Chapinero, Barrios Unidos, Suba, Usaquén y Teusaquillo en los que se abordó el contexto de la dinámica delictiva que contempla bandas delincuenciales, mercados criminales y aspectos sociales, económicos y estructurales locales con el fin de reducir los índices delincuenciales y realizar seguimiento a los avances en materia de seguridad ciudadana; adicionalmente se realizó la presentación de estrategias y planes de choque como lo es el “Plan contra atraco” para el COSEC 1

En lo corrido del periodo se realizaron igual número de Consejos Locales de Gobierno - CLG con presencia de la Alcaldesa Mayor, en los que se generaron compromisos en materia de seguridad y convivencia para cada una de las localidades. Además, se desarrollaron Comités de Convivencia en las diferentes localidades de Bogotá, con el fin de brindar respuestas y soluciones articuladas a la ciudadanía frente a temas de convivencia y posible abuso policial; es importante mencionar que la secretaría técnica de este espacio es de las Alcaldías Locales.

Microtráfico: En el primer trimestre del año 2022, se realizaron intervenciones interinstitucionales en puntos estratégicos de la ciudad donde se dinamiza la venta de estupefacientes y a su vez la instrumentalización de población vulnerable en torno a este delito, lo que ha permitido la recuperación del sector conocido como “La Leona”, “5 Huecos”, la intervención al Canal Comuneros y al barrio San Bernardo. Adicionalmente, se ha fortalecido el impulso a procesos investigativos encaminados a la afectación de estructuras delincuenciales dedicadas a la fabricación y comercialización de estupefacientes. De igual manera, la actualización del inventario criminal y de aspectos sociales se convierte en uno de los logros más relevantes de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, pues permitió la priorización de entornos, estructuras criminales y condiciones sociales que facilitan la venta de estupefacientes.

Protección de la integridad personal (riñas, lesiones y violencias basadas en género): para el primer trimestre del 2022 se adelantaron tres (3) acciones orientadas a la reducción de violencias y delitos en los espacios públicos, a saber: 1) Coordinar y participar en acciones de control a establecimientos de comercio dedicados a la venta de Pólvora. 2) Participar en actividades de control para prevenir y mitigar las violencias basadas en género. 3) Plan Despertar (Dinamizar intervenciones para desactivar riñas en zonas con consumo de licor). En materia de transversalización del enfoque diferencial y de género, se plantea el desarrollo de acciones de control para prevenir y mitigar las violencias basadas en género, estas acciones son coordinadas y validadas en el marco de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres.

Contra la trata de personas: durante el primer trimestre de 2022 las acciones realizadas, se enfocaron en la articulación con entidades del Distrito y autoridades que tienen responsabilidad en la lucha contra la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes - ESCNNA- para coordinar el trabajo conjunto en temas operativos, de investigación y judicialización; esto se realizó mediante una serie de reuniones y mesas de trabajo con Fiscalía N°10 especializada en la que se abordaron casos de trata de personas en proceso y activos en esta Fiscalía y las estrategias para impulsarlos. Igualmente, se realizaron seis (6) acciones de apoyo e impulso a investigaciones desarrolladas por la SIJIN, Delitos Sexuales de la MEBOG y el CTI para casos en curso/activos y que cursa procesos investigativos. Adicionalmente se han dinamizado en conjunto con el grupo de Control a Mercados Criminales 11 (once) acciones de control IVC a paga diarios, casas de lenocinio, hostales y hoteles.

Demanda de persecución penal: Durante el primer trimestre del año 2022, se gestionaron (41) demandas de persecución penal, que incluyen el intercambio de información con entidades de seguridad y justicia, así como la recepción de información de la comunidad. Adicionalmente a partir de la información anterior, se realizaron 5 reportes de seguridad ciudadana.

La SDSCJ impulsó 28 espacios de articulación con policía judicial de la Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación, se desarrollaron e impulsaron 13 espacios de recepción de información con la comunidad, se realizaron 3 reuniones principales en aras de actualizar el inventario de organizaciones criminales con el objetivo de actualizar la incidencia de grupos delincuenciales en la jurisdicción del COSEC N°2; lo que permitió la identificación de 22 nuevas estructuras, la identificación de 65 grupos desarticulados, 12 archivados, 15 en proceso de verificación y 84 pendientes por revisar con el MNVC. Por último, se desarticularon, por parte de los organismos de seguridad y justicia (Policía MEBOG) 22 grupos delincuenciales, materializadas 72 capturas y 47 bienes ocupados para extinción de dominio.

Estrategia de Control sobre Mercados Criminales: Durante el primer trimestre del año, se lideraron y ejecutaron 100 actividades de control a establecimientos comerciales que dinamizan la compra y venta de elementos hurtados, se adelantaron impulsos a procesos que permitan la extinción de dominio de bienes que han sido usados para la receptación y comercialización de elementos hurtados.

Estrategia Bogotá Región: Con el fin de garantizar la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos desde las competencias de la SDSCJ, se desarrolló, en conjunto con la Gobernación de Cundinamarca, mesas de trabajo orientadas a la construcción de líneas de acción estratégica que permitan la atención de las necesidades en materia de seguridad y convivencia en los municipios y las localidades.

En este contexto, se han consolidado dos (2) ejes orientadores que permiten coadyuvar en la planeación estratégica, los cuales se relacionan a continuación: 1) Eje territorial: 22 acciones de control y prevención en la zona rural de la ciudad. 2) Eje área metropolitana: Acciones enmarcadas en los Planes de Acción Territorial, las cuales parten del PISCCJ, de allí que se han desarrollado algunas de estas para la vigencia 2022. Además, se “Diseño del Plan de seguridad para la protección y control de la infraestructura vital de la ciudad y elaboración de documento metodológico para inventariar Infraestructura Vital con perspectiva de riesgos y desde una visión regional.

Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá: El programa de Entornos de Confianza para la prevención del delito está conformado por cuatro (4) estrategias que buscan propiciar relaciones y espacios sociales que promuevan la construcción de confianza, la convivencia pacífica y la seguridad, mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana incidente a través de la conformación de redes para el cuidado y la gestión corresponsable de la seguridad, acompañadas por acciones intersectoriales encaminadas hacia la prevención y reducción de situaciones de violencia, delitos de hurto a personas, hurto a bicicletas, delitos en transporte público, lesiones personales, delitos sexuales, violencia intrafamiliar, violencias contra NNA y acciones contrarias a la convivencia en la ciudad, desde un abordaje integral.

Entornos Educativos seguros y confiables: Se realizó acompañamiento con gestores de convivencia en las manifestaciones y protestas que se presentaron durante el mes de marzo en los entornos de colegios para garantizar la integridad de la comunidad educativa. Se realizaron jornadas para la identificación de factores de riesgo a través de Patrullando Escolares y Encuestas de Seguridad y

Convivencia en 48 colegios y 13 universidades, como parte del proceso de generación de lazos de confianza con las comunidades educativas; finalmente para acompañar a los NNJA se realizaron 494 acciones de acompañamiento en entrada y/o salida de estudiantes con mensajes de prevención de hurtos, trata y VBG en el entorno educativo.

Espacios públicos seguros, cuidadores y confiables: Como resultado de esta estrategia, durante el primer trimestre de 2022, se intervinieron 29 parques en total, de los cuales (27) en articulación con la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá y (2) con Secretaría de Hábitat y WOM (empresa de telefonía). Así mismo se realizaron jornadas de caracterización e identificación de factores de riesgo para la seguridad y convivencia en 31 parques de las localidades de Puente Aranda, Suba, Chapinero, Tunjuelito, Teusaquillo, Chapinero, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe Antonio Nariño y una jornada especial en el Parque Santander de la localidad Santa Fe,

Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidador: Como resultado de esta estrategia en materia de prevención, en los componentes zonal y troncal, se adelantaron 396 jornadas para prevención de violencias basadas en género dirigidas a transporte individual y colectivo, así como la socialización de los canales de atención y las rutas de denuncia.

En Bici nos Cuidamos: Es así como en el trimestre se logró una articulación con las entidades Distritales que tienen programas en pro del uso de la bicicleta, para la generación de talleres de prevención situacional del delito para los equipos que trabajan en territorio y su herramienta de trabajo es la bicicleta. De igual manera, se realizaron 5 bici recorridos con el apoyo de la UAESP, MEBOG y Alcaldías Locales con el fin de mitigar y solucionar factores de riesgo para los ciclistas como problemas de luminarias, frondosidad de los árboles en ciclorrutas, presencia de policía de ciclo rutas; de igual manera se adelantaron 96 jornadas de sensibilización en puntos priorizados para la prevención del hurto, el acoso callejero y promoción del autocuidado de los ciclistas.

2.5. Proyecto de Inversión 7767 Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá.

Este proyecto tiene por objeto, **fortalecer el conocimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá D.C por parte de la ciudadanía como instrumento para prevenir comportamientos contrarios a la convivencia en Bogotá D.C.**

A través de este proyecto, se busca: i) mejorar las estrategias de difusión de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - CNSCC, ii) implementar lineamientos para la materialización de las medidas correctivas del CNSCC, y iii) fortalecer y promover la construcción ciudadana de formas pacíficas y disfrutables de vivir e interactuar entre las personas, el medio ambiente y las autoridades de policía (prevención y materialización)

En este sentido, frente a las estrategias se ha avanzado en lo siguiente:

Estrategia pedagógica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – CNSCC: En el marco del componente de prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, para avanzar en la apropiación del Código, se promueve la implementación de las siguientes líneas de trabajo:

A. Escuela para la Convivencia (ECO): Se puso en marcha la ejecución del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos No. 1894 del 2021 a través del cual se implementará la propuesta virtual de educación con el curso introductorio, curso de profundización sobre convivencia y habilidades sociales para convivir pacíficamente. Articulación incidente con la Corporación Infancia y Desarrollo para adelantar un proceso de formación a cerca de 1.500 estudiantes en modelo de educación flexible de aceleración para personas adultas en situación de extrema vulnerabilidad para 19 localidades de Bogotá.

Laboratorio de Convivencia (LabCo): Este componente se enfoca en la formación de la ciudadanía en la creación e implementación de metodologías innovadoras para que las comunidades desarrollen soluciones efectivas para prevenir comportamientos que afecten su convivencia. En alianza con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se desarrolló durante el 2022 un piloto de la estrategia “Desarme por la vida”, en la localidad Los Mártires, con jóvenes articulados a la Unidad de Protección Integral la Rioja en dicha localidad. Diseño de la convocatoria Estímulos Pedagógicos a la comunidad universitaria. Implementación de metodologías de diagnóstico e ideación construida articuladamente con la comunidad, funcionarios de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Alcaldía Local, para la organización del espacio público y la consolidación de pactos de convivencia entre los diferentes actores en la Localidad de Santa Fe.

Red Distrital de Convivencia: Es una plataforma que busca propiciar la articulación y cooperación ciudadana alrededor de la construcción de convivencia para la consolidación de una red distrital de espacios de convivencia, donde las personas puedan gozar del ejercicio de sus derechos. En el primer trimestre, se realizaron reuniones de consolidación de articulación con el Programa Entornos de Confianza y la estrategia Redes Ciudadanas de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia de la SDSCJ. Reuniones de articulación para generación de línea de convivencia del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. Generación de acuerdos con la Subdirección de Asuntos Comunes del IDPAC para trabajo articulado con equipo de Propiedad Horizontal.

2.6. Proyecto de Inversión 7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo **fortalecer la capacidad para dar respuesta por parte de los organismos de seguridad para regular los problemas de prevención y control del delito en la ciudadanía.**

A través de este proyecto se busca: i) contribuir en el buen desempeño institucional a través de la incorporación de personas aptas al puesto, que tengan la capacidad de realizar sus funciones con eficiencia y eficacia, ii) garantizar la dotación del personal uniformado idóneo en el Distrito de acuerdo a las necesidades identificadas y iii) programar y realizar de forma eficiente las acciones que garanticen el mejoramiento de condiciones espaciales y de equipamientos de seguridad.

En este orden de ideas, para la cualificación del Personal Uniformado Distrital Para el Mejoramiento del Servicio a la Ciudadanía. Para el primer trimestre del 2022 se avanzó en el plan de trabajo para apoyar la implementación de la estrategia de cualificación educativa para el personal de las distintas agencias de seguridad, convivencia y orden público para el mejoramiento del servicio hacia a la ciudadanía.

A marzo se recibieron de parte de los proveedores 3.000 gorras y 3.000 uniformes, 6.000 toallas para cuerpo (blancas y verdes), 1.500 chalecos, 1.500 colchonetas y almohadas, 1.500 toldillos, 1.500 cantimploras, 3.000 juegos de cama. Así mismo, se definieron fechas de entrega por parte de los proveedores de elementos de aseo, cuidado y protección personal, y elementos académicos. Se realizó visita a proveedores para verificar materias primas de camisetas, tulas y pijamas, verificación de muestras de producto terminado de porta cantimploras, ponchos impermeables, y ropa interior.

Finalmente, en el marco del **fortalecimiento de capacidades operativas de la infraestructura de seguridad y justicia**, Los equipamientos de infraestructura intervenidos fueron 15 Comandos de Atención Inmediata (CAI): Macarena, Santa Librada, Ciudad Berna, Gaitana, Ferias, Britalia, Metrovivienda, Socorro, Aures, Serena, Santa Matilde, Caldas, Tintal, Tres Reyes y Roma. Así mismo, se han atendido un total de 73 emergencias por requerimientos principalmente de filtraciones, fallas eléctricas y daños en luminarias, actividad que está en constante ejecución. Adicionalmente, se ha logrado continuar con el mantenimiento de automotores y bicicletas realizando al corte 2,085 atenciones, y se ha llevado a cabo el mantenimiento requerido y el suministro de repuestos para el helicóptero Bell 407 de la MEBOG.

Se cuenta con un avance físico del 14,28% de la construcción del Comando de la Brigada XIII del Ejército; avance físico del 10.37% del proyecto inmobiliario en el Cantón Norte - Comando de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército Nacional de Colombia – COREC; y avance físico del 85.96% del Centro Integral de Justicia- CIJ y Centro de Atención Especializado- CAE, Campo Verde. Además, se logra el 73,05% de avance físico de la obra de construcción de la nueva sede de la Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG a 31 de marzo de 2022, siendo el 11.46% logrado entre enero y marzo de la vigencia 2022.

Así mismo, en el primer trimestre se ha garantizado la entrega de insumos y elementos de bioseguridad de alimentos para los semovientes y otros elementos para su sostenimiento, se prestó el servicio de atención médica de urgencias y se ha realizado el mantenimiento de elementos para la montada de equinos.

Adicionalmente, durante el primer trimestre se hizo entrega de un total de 38.036 refrigerios a personal uniformado de las agencias de seguridad que prestan servicios en el Distrito Capital en situaciones de alteración de orden público, marchas, concentraciones, disturbios y en todas aquellas donde se ha alterado la seguridad y conveniencia de los ciudadanos.

2.7. Proyecto de Inversión 7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo, **fortalecer y mejorar los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia para garantizar el derecho de acceso a la justicia en Bogotá.**

A través de este proyecto se busca: i) ampliar y mejorar la cobertura de equipamientos y herramientas para garantizar el derecho de justicia para los ciudadanos, ii) disminuir las barreras culturales que dificultan el acceso a la justicia de la ciudadanía, y iii) aumentar la articulación entre las instituciones distritales y nacionales para garantizar el acceso a la justicia.

En cuanto a la **ampliación y mantenimiento de los equipamientos de justicia**, la entidad realiza el mantenimiento de las trece (13) Casas de Justicia, de las cuales cinco (5) son de propiedad de la SDSCJ (Bosa, Ciudad Bolívar, Mártires, San Cristóbal y Usme), siete (7) en calidad de arrendamiento (Barrios Unidos, Chapinero, Fontibón, Kennedy, Suba la Campiña, Suba Ciudad Jardín y Usaquén), y una (1) en modalidad de convenio (en proceso de actualización) con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la operación en un punto de la red CADE (Engativá). Además, se realiza mantenimiento en la URI de Puente Aranda.

Con relación a nuevos equipamientos, la entidad continúa concentrando sus esfuerzos en la consecución de un predio en la localidad de Puente Aranda que permita su adecuación como nueva Casa de Justicia.

Respecto al mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata –URI se cuenta con los siguientes avances

- **URI Campo Verde:** Avance Físico a 31 de marzo es el 85,96%. Este porcentaje de avance se obtiene a través del informe semanal, elaborado y verificado por la interventoría (Consortio JCI Bogotá) y por parte de Findeter.
- **URI Norte:** Se emitió el Concepto de Viabilidad de Localización y Desarrollo para el proyecto de la URI Suba, como parte de las obligaciones que trajo la implementación del nuevo POT.
- **URI Tunjuelito:** se construyeron los pasos previos para la suscripción de un convenio tripartito IDU-DADEP-SDSCJ para la entrega condicionada de los predios para el funcionamiento de esta URI, a 31 de marzo se reporta que el trámite de la división material del predio se encuentra concluido y con registro correspondiente en la ORIP. En cuanto al levantamiento de la reserva vial y la obtención de las certificaciones de cabida y linderos, en reunión del 31 de marzo, el IDU informó que estos trámites estarían concluidos para el mes de abril.

Estrategia Facilitadores para el acceso a la justicia. Con esta estrategia la Entidad apunta a disminuir las barreras de acceso la justicia de los ciudadanos(as) en el Distrito. Así, contando con un equipo de talento humano cualificado que recorre de forma permanente la ciudad, se brinda orientación a la ciudadanía sobre cómo elaborar y radicar trámites jurídicos que faciliten el acceso a la justicia.

Los Semilleros de Justicia, por su parte, son espacios donde se fortalecen los conocimientos de los ciudadanos(as) sobre justicia y además se les brinda orientación de manera práctica, para la elaboración de trámites jurídicos específicos. De este modo, durante el trimestre se culminó el primer periodo de semilleros locales en justicia formal en las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Suba con un total de 37 personas vinculadas. Respecto a las jornadas de socialización y capacitación a nivel distrital, se logró articulación con 17 alcaldías locales e instancias locales fortaleciendo la articulación e implementación de la estrategia de facilitadores.

Estrategia de coordinación con los organismos de justicia. En el marco del Programa Nacional de Casas de Justicia, el 23 de febrero de 2022 se realizó un Comité Distrital Extraordinario de Casas de Justicia, en el que se socializó a las instituciones presentes en las Casas de Justicia el plan de trabajo para la apertura de nuevos equipamientos para el 2022. Adicionalmente, y con el fin de fortalecer y articular los organismos de justicia en el distrito, se han realizado 13 comités de casas de justicia (uno por cada casa durante el trimestre).

De otra parte, la SDSCJ, en articulación con todas las entidades distritales, Ministerio Público y MEBOG garantizaron la realización de las elecciones de jueces de paz y reconsideración el 30 de enero de 2022.

Fueron elegidos democráticamente 155 jueces de paz y 22 de reconsideración y a su vez las cifras de la jornada electoral fueron las siguientes: 24.607 votos (22.626 para candidatos, 1.288 en blanco, 242 nulos y 451 no marcados). Además, el 18 de febrero se realizó el respectivo acto de posesión ante el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, y se hizo entrega de sus credenciales.

Con relación a la atención a través de los canales digitales con corte al mes de marzo se registran 2.775 atenciones a través de los canales no presenciales, de los cuales 2.073 se remiten por líneas de WhatsApp y 702 por el chat. Las localidades que más acuden a los canales son: Suba, Kennedy, y Bosa. Los temas que más consultan son los relacionados con asuntos familiares y arrendamiento.

Finalmente, y ligado a la estrategia de **implementar en las casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres**; el Distrito cuenta desde el mes de marzo con la atención de la ruta de atención integral para mujeres en dos localidades más, lo que beneficia a las mujeres víctimas de violencias de las localidades de Suba y Barrios Unidos. Asimismo, se ha brindado orientación a 668 mujeres que acudieron a solicitar los servicios de la ruta de atención integral para mujeres en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Barrios Unidos.

2.8. Proyecto de Inversión 7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá

Este proyecto tiene por objeto, fortalecer el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo de Bogotá - C4, para aportar a que los habitantes de la ciudad puedan vivir sin miedo y **recibir servicios de seguridad y emergencia con mayor calidad y oportunidad, mediante la innovación tecnológica, la transferencia de conocimiento y entrenamiento**, la mejora continua y aseguramiento de la calidad y la implementación de un modelo de análisis y respuesta en tiempo real que además permita avanzar hacia la anticipación y prevención.

En este sentido, el proyecto busca: i) consolidar el modelo del C4 proyectando su crecimiento y avance hacia la anticipación, incluyendo un modelo de monitoreo y respuesta inter-entidades en tiempo real que en caso de presentarse incidentes complejos o de alto impacto permite dar respuesta oportuna y efectiva y aporte a la mejora continua del sistema. ii) extender y mejorar los modelos de transferencia de conocimiento y entrenamiento, calidad y mejora continua, seguridad de la información y apropiación para el C4 y las entidades que lo conforman, y iii) diseñar e implementar un plan de continuidad del negocio (BCP) con sitios alternos multipropósito con conectividad a los Data center y sistemas redundantes con los que cuenta el C4.

En lo particular durante lo corrido del año 2022, se han adelantado las siguientes actividades:

Mantenimiento y operación del sistema de video vigilancia, radio troncalizado y la línea 123:

Durante el primer trimestre de 2022, se realizó la extensión y renovación de los servicios de operación y mantenimiento de los principales componentes del sistema C4 para la atención los servicios de seguridad y atención de emergencias de la ciudad de Bogotá tales como: la línea de emergencias 123, el sistema de video vigilancia y el sistema de comunicaciones para las agencias de seguridad y emergencias de la ciudad.

Renovación de los radios APX 8000: Se contrató la renovación de 896 radios APX de la policía, los cuales se suman a los 3.000 radios renovados durante la vigencia 2021, para un total de 3896 radios renovados para la policía metropolitana, mejorando las capacidades operativas a través de la tecnología de radio localización y geo-cercas, lo cual permite mayores controles sobre la operación y poder reducir los tiempos de atención por parte del cuerpo de operación.

Sala Operativa de Análisis, Respuesta y Seguimiento – SOARS: Se adelantaron los estudios técnicos y operacionales para poner en marcha la Sala Operativa de Análisis, Respuesta y Seguimiento, enfocada para la atención de incidentes de alto impacto, por medio de la identificación de los mismos a través de redes sociales, la línea de emergencias NUSE123, reportes vía radio troncalizado, notificación ciudadana u otros.

Integración de cámaras de privados al sistema de video vigilancia: Como parte de la estrategia de ampliación de la cobertura del sistema de video vigilancia, durante el primer trimestre del 2022 se han integrado 69 cámaras de empresas privadas al sistema de video vigilancia, distribuidos en 16 puntos de la Ciudad.

Formulación estrategia institucional de respuesta – EIR: Para dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 837 de 2018, en lo referente a la formulación de una Estrategia Institucional de Respuesta – EIR, el C4 durante las vigencias 2022 a partir de las mesas de trabajo con el IDIGER, se realizaron correcciones al documento EIR proyectado durante la vigencia 2021.

Nuevo sitio de repetición del sistema de radio: Se celebró un contrato en el primer trimestre de la vigencia 2022 para la instalación de un sistema de repetición compuesto de doce (12) repetidores y sus respectivas antenas y líneas de transmisión. Estos equipos serán instalados en Cerro el Cable.

Nuevo centro de datos del C4: Durante lo corrido de la vigencia 2022, se elaboraron los estudios técnicos para la adquisición e implementación de un centro de datos en el C4, como parte del plan de implementación de continuidad para el sistema de video vigilancia el cual permite tener bajo mejores estándares de servicio el almacenamiento del video de la Ciudad.

Centro de Operaciones de Emergencias y Puesto de Mando Unificado : Se instaló el COE Distrital especial para movilizaciones sociales y en el marco de los procesos electorales conectados para la presente vigencia, en las instalaciones del Centro de Comando, Control, Computo y Comunicaciones-C4 de la SDSCJ, en el cual participaron los diferentes miembros del PMU Distrital y representantes de organizaciones garantes de los Derechos Humanos, y demás organizaciones sindicales y de la sociedad civil, en concordancia con el Decreto 563 DE 2015 y la Directiva 003 de 2021.

Modernización Número Único de Seguridad y Emergencias 123: Dentro del Plan de Modernización del Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123), se adelantaron pruebas de las funcionalidades básicas, pruebas de alta disponibilidad, pruebas de carga, seguridad, y vulnerabilidad para la nueva planta telefónica VESTA NG911 y se finalizó la configuración de la solución de información analítica propia de la nueva planta telefónica VESTA NG911, de forma tal que estas nuevas capacidades y funcionalidades le permitan a la Secretaría contar con un análisis de información más detallado que permita ofrecer reportes más precisos sobre el desempeño de este subsistema, de cara a su integración con los demás subsistemas de la plataforma tecnológica que soporta la operación del NUSE 123, y en particular con el CAD *PremierOne*.

2.9. Proyecto de Inversión 7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá.

Este proyecto tiene como objetivo, **fortalecer el modelo integrado de gestión y participación ciudadana, acorde con las dinámicas sociales, culturales y económicas de las políticas de desarrollo y eficiencia administrativa.**

Para lo anterior, el proyecto busca: i) manejar adecuadamente la documentación e información de la Entidad, ii) implementar estrategias para el cumplimiento de la política pública distrital de servicio a la ciudadanía, iii) fortalecer la Gestión organizacional y apropiación de las políticas del MIPG y su implementación en cada área, y la interacción entre los procesos, y iv) mejorar y adecuar la infraestructura física y dotacional de la Entidad.

En este orden de ideas, y en cuanto a la **política de integridad y transparencia en la gestión pública**, la SDSCJ: Realizó el monitoreo a la sección de instancias de coordinación y planeación donde se verificó el contenido de la información de acuerdo a la resolución 1519 de 2020 y se remitió correo de alertas a las áreas responsables de la información. Realizó solicitud del monitoreo al PAAC, donde las dependencias publicaron las evidencias de ejecución de las actividades programadas. En el marco de la estrategia **de participación ciudadana** la SDSCJ: Se desarrollaron los diálogos ciudadanos, la sistematización, la actualización del botón de rendición de cuentas, En el botón de participa se publicó la sección de colaboración e innovación abierta, que incluye lo establecido en la directiva 005 de 2020 de gobierno abierto. Se realizaron dos diálogos desarrollados por las Subsecretarías de acceso a la Justicia y de Seguridad y Convivencia, en el marco de la rendición de cuentas de la administración distrital.

En cuanto a la **implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía**, a cargo de la SDSCJ: , En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica para la Medición de la Satisfacción de los Ciudadanos en la SDSCJ, se recopiló la información generada en la base de las respuestas a las PQRS interpuestas por los ciudadanos en lo corrido del 2022, con el fin de evaluar y realizar el análisis de calidad, calidez y oportunidad de las respuestas emitidas a través del sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas SDQS. Se realizaron acercamientos a lengua de señas colombiana, con el objetivo que los servidores públicos tengan conocimientos básicos en el manejo de la lengua de señas colombiana y puedan brindar una mejor atención a los ciudadanos sordos que lo requieran.

Por su parte, para desarrollar e **implementar un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivo – SGDEA** en la SDSCJ para el primer trimestre de 2022: Se proyectó y gestionó la Circular para implementación de firmas digitales. Se realizan reuniones de socialización del proyecto SGDEA y verificación de la producción documental electrónica a la Subsecretaria de Acceso a la Justicia, al Director de Seguridad y líderes operativos. Se realizó seguimiento al proceso de instalación e inició la validación y verificación del aplicativo SIGA. Se definieron las siguientes actividades en el plan de pruebas al aplicativo SIGA: 1. pruebas funcional modelos de requisitos para la implementación de un SGDEA, 2. prueba funcional SIGA (pruebas caso de usos ORFEO) y pruebas no funcionales.

Por otro lado, en materia para la **Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG** para el primer trimestre de 2022: Se realizaron 18 sesiones en el marco del diligenciamiento de FURAG, donde se identificaron oportunidades de mejora. Se realizaron videos de ayuda al reporte del módulo de indicadores y se realizaron mesas de socialización del módulo de riesgos y capacitaciones a los módulos de PNC y MIPG.

2.10. Proyecto de Inversión 7781 Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo, **generar y gestionar conocimiento a través de la investigación y la elaboración de documentos para la toma de decisiones con diversos enfoques metodológicos.**

Por lo anterior, este proyecto busca: i) Elaborar trabajos de investigación que involucren metodologías rigurosas en Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia sin limitación en el enfoque dado, y ii) Elaborar documentos que faciliten la comprensión de las problemáticas asociadas a la generación de situaciones.

En este sentido, la SDSCJ se encuentra en la construcción de los siguientes documentos de política pública: Evaluación de resultados programa Justicia Restaurativa. Evaluación de estrategia para la prevención del hurto de bicicletas. Diseño metodológico de un sistema de alertas temprana de delitos en la ciudad de Bogotá. Implementación de metodologías de asignación óptima de equipamientos de seguridad y justicia en la ciudad de Bogotá en el marco del POT. De igual forma, se adelantan dos (2) investigaciones: (i) Evaluación de Casas de Justicia: Un caso de estudio y (ii) Hurto violento.

Dentro de la estrategia de mantener una bodega de datos con información actualizada de tal manera que los datos en materia de Seguridad, Convivencia y Justicia sean oportunos y eficientes, se inicia el proceso de desarrollo de los procesos de ETL para las fuentes de Casa Libertad y Cárcel Distrital, se procede con la realización del modelo de NUSE para consulta interna; por otra parte, se realizan ajustes al tablero de Hurto de Bicicletas, Atenciones Casas de Justicia y Atención NO Presencial.

Adicionalmente, a la fecha se han generado 12 Policy Brief sobre problemáticas actuales como: Balance del plan de choque para el Ciudadano Habitante de Calle, Pobreza y crimen, La nueva ley de seguridad ciudadana, Población Privada de la Libertad, Hurto de bicicletas. Hurto Violentos, SITP, Carreteros y Dinámicas Delincuenciales; en estos documentos se generan recomendaciones, además de cifras y posibles estrategias que sirven como insumo para la toma de decisiones por parte de las instancias correspondientes en materia de seguridad.

Se realizó la publicación de boletines mensuales donde se presentan los principales indicadores de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia en la página web de la Secretaría de Seguridad.

2.11. Proyecto de Inversión 7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo **fortalecer los servicios tecnológicos, sistemas de información y servicios ciudadanos digitales de la SDSCJ, en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital.**

Por lo anterior, desde este proyecto se busca: i) apropiar nuevas herramientas para la implementación, automatización, gestión y monitoreo de la prestación de servicios tecnológicos, ii) avanzar en la adopción de la regulación y políticas de TI y en su alineación con el MIPG, valoración del riesgo, regulación externa y desarrollo e incorporación de políticas de TI, iii) Mejorar la funcionalidad, accesibilidad y usabilidad de los soluciones tecnológicas e, iv) implementar nuevas soluciones tecnológicas o realizar el mantenimiento de las existentes buscando la integración de los mismas, entre otros.

En ese sentido, en el primer trimestre del 2022, se adelantaron las siguientes gestiones:

- Se Instaló el cableado estructurado, equipos de seguridad perimetral y redes, enlaces de comunicaciones y equipos de cómputo para la entrada en operación del Centro Especial de Reclusión CER.
- Se detectaron y controlaron 1.368.669 eventos de seguridad informática, correspondientes a intentos de intrusiones y denegaciones de servicio, manteniendo la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la infraestructura que soporta las soluciones y servicios tecnológicos de la Secretaría.
- Se contó con el servicio de búsqueda de información sobre cuatro (4) fuentes con las que cuenta la Entidad: ControlDoc instancias Fondo de Vigilancia y Seguridad – FVS e instancia Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ. ORFEO. Repositorio de conceptos jurídicos y Repositorio con archivos digitalizados; el cual incluye la implementación (instalación y configuración, prueba, puesta en funcionamiento, estabilización y transferencia de conocimiento) y el soporte.
- Se logró la disposición, configuración y monitoreo de los servicios de Office 365 para el uso de las diferentes herramientas colaborativas.
- Se prestó el apoyo y soporte técnico de los servicios tecnológicos que están dispuestos para los usuarios con actividades en la modalidad de trabajo en casa, así como a los usuarios con actividades presenciales.
- Se registró la atención a 6709 solicitudes de servicios de TI, de las cuales se atendieron 6498 que equivale al 98.77 % de efectividad, con un 96.45% de satisfacción del servicio prestado.
- Se dispuso de la infraestructura, apoyo y soporte para la realización del primer dialogo ciudadano y de los consejos de Seguridad.
- Se diseñó e implementó el sistema de información de seguimiento a compromisos del Despacho - Delivery unit.
- Se realizaron mejoras a los módulos SISCO, PREDIS, OPGET, LIMAY Y SAE-SAI del sistema de información SI-capital II.
- Se implementó la opción de cargar el Plan Anual de Adquisiciones en SI-capital II, permitiendo así realizar el proceso precontractual de la Entidad en su totalidad.

En el marco de la implementación de las Políticas de Seguridad Digital y de Gobierno Digital:

- Se elaboró y aprobó en el Comité de Gestión y Desempeño de acuerdo a lo definido en el Decreto 612 del 2018 de los siguientes planes: Plan de Seguridad y privacidad de la Información. Plan de Tratamientos de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI.
- Se actualizó la Política de Administración de Riesgos en lo correspondiente a Seguridad de la Información.

- Se actualizó el Manual de Seguridad y Privacidad de la Información en lo que respecta a la implementación de los 114 controles establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27001:2013 incluyendo la Matriz de Roles y Responsabilidades Seguridad de la Información.
- Se actualizó y formalizó el procedimiento de Gestión de proyectos de TI y los respectivos formatos en el portal MIPG.
- Respecto a las acciones para el fortalecimiento del uso y apropiación de las soluciones tecnológicas, se elaboraron 13 piezas de información teniendo en cuenta la nueva plantilla socializadas por correos masivos
- En la ejecución de la campaña “jueves Ciberseguridad” que se buscó generar conciencia en temáticas de seguridad de la información y ciberseguridad, se generaron 2 piezas comunicativas publicadas en correos masivos.
- Se realizaron actividades de entrenamiento en las diferentes soluciones tecnológicas dentro de las que se encuentran 2 actividades de entrenamiento virtual y 1 presencial, que contaron con la participación de 104 asistentes a por lo menos a un entrenamiento.

3. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020-2024

- **Balance cumplimiento Metas Plan de Desarrollo**

A continuación, se relaciona el avance en el cumplimiento de las Metas del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024” de acuerdo con las metas asignadas para esta Secretaría durante el primer trimestre de 2022

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PLAN DE DESARROLLO	TIPO	Vigencia 2022			TOTAL		
			PROG.	EJEC.	% EJEC.	PROG.	EJEC.	% ejecución PDD
7640 Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá	300 jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización	Suma	80,00	16,00	20,0%	300,00	88,00	29,33%
	Atender 800 adolescentes y jóvenes a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	Suma	250,00	59,00	23,6%	800,00	459,00	57,38%
	Diseñar e implementar al 100% el programa casa libertad para pospenados y jóvenes egresados del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Creciente	60,00	41,00	68,3%	100,00	41,00	41,00%
	Mejorar en dos (2) unidades de atención del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente la infraestructura y/o los dispositivos tecnológicos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad	Suma	0,75	0,00	0,0%	2,00	1,25	62,50%
	Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral	Suma	450,00	186,00	41,3%	1500,00	702,00	46,80%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PLAN DE DESARROLLO	TIPO	Vigencia 2022			TOTAL		
			PROG.	EJEC.	% EJEC.	PROG.	EJEC.	% ejecución PDD
7692 Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio	Creciente	65,00	49,00	75,4%	100,00	49,00	49,00%
	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	Creciente	65,00	49,00	75,4%	100,00	49,00	49,00%
	Diseñar e implementar al 100% una estrategia de mediación comunitaria para dar respuesta a la conflictividad social	Creciente	55,00	53,75	97,7%	100,00	53,75	53,75%
	Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias	Suma	2900,00	1719,00	59,3%	10000,00	5119,00	51,19%
	Realizar como mínimo un consejo de seguridad social por localidad al año	Constante	20,00	20,00	100,0%	20,00	12,00	60,00%
	Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	Constante	800,00	46,00	5,8%	800,00	367,20	45,90%
7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorutas, los parques y las zonas de rumba	Creciente	65,00	43,80	67,4%	100,00	43,80	43,80%
	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento	Creciente	65,00	46,25	71,2%	100,00	46,25	46,25%
	Elaborar 1 inventario unificado de estructuras criminales	Constante	1,00	0,24	24,0%	1,00	0,45	45,00%
	Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia	Constante	100,00	25,00	25,0%	100,00	45,00	45,00%
	Implementar al 100% una (1) estrategia institucional para la prevención y el control del delito, con énfasis en la gestión del riesgo de las amenazas y los hechos terroristas a la infraestructura vital y las entradas y salidas de la ciudad	Creciente	65,00	0,00	0,0%	100,00	40,00	40,00%
	7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	Diseñar e implementar el 100% de las acciones prioritizadas del plan de mejoramiento para la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, que incluyen los diseños de la primera fase para la construcción de la nueva cárcel distrital	Creciente	60,00	18,00	30,0%	100,00	18,00
Implementar tres (3) estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones personales e interpersonales y al proceso de justicia restaurativa de las personas privadas de la libertad en Bogotá		Creciente	3,00	3,00	100,0%	3,00	3,00	100,00%
Mantener el 100% de los estándares de calidad y Operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres		Constante	100,00	25,00	25,0%	100,00	45,00	45,00%
7767 Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del	Diseñar e implementar al 100% una estrategia pedagógica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Creciente	59,00	37,00	62,7%	100,00	37,00	37,00%



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PLAN DE DESARROLLO	TIPO	Vigencia 2022			TOTAL		
			PROG.	EJEC.	% EJEC.	PROG.	EJEC.	% ejecución PDD
Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	Formular e implementar al 100% un lineamiento técnico de acciones de materialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Creciente	59,00	33,00	55,9%	100,00	33,00	33,00%
7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	Garantizar al 100% el fortalecimiento de la política de integridad y transparencia en la gestión pública en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Constante	100,00	25,00	25,0%	100,00	45,00	45,00%
	Implementar al 100% la política pública Distrital de atención y servicio a la ciudadanía en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Creciente	65,00	46,25	71,2%	100,00	46,25	46,25%
	Implementar al 100% una (1) estrategia de participación ciudadana en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Constante	100,00	25,00	25,0%	100,00	45,00	45,00%
	Implementar y poner en operación el 100% del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivo - SGDEA en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Constante	100,00	25,00	25,0%	100,00	45,00	45,00%
7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	Implementar el 100% de la Política de Gobierno Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Creciente	75,00	58,00	77,3%	100,00	58,00	58,00%
	Implementar el 50% de la Política de Seguridad Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Creciente	30,00	24,00	80,0%	50,00	24,00	48,00%
7781 Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	Elaborar 16 documentos de política pública para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del PDD para el Sector de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Suma	4,00	0,52	13,0%	16,00	6,52	40,75%
	Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Suma	2,00	0,14	7,0%	8,00	3,14	39,25%
7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	Aumentar en un (1) los equipamientos de justicia en el distrito y garantizar el mantenimiento de veinticuatro (24) existentes	Creciente	24,00	23,00	95,8%	25,00	23,00	92,00%
	Crear dos (2) nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	Creciente	2,00	2,00	100,0%	2,00	2,00	100,00%
	Diseñar e implementar al 100% el plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas	Creciente	60,00	32,00	53,3%	100,00	32,00	32,00%
	Diseñar e implementar al 100% la estrategia Facilitadores para el acceso a la justicia	Creciente	60,00	44,00	73,3%	100,00	44,00	44,00%
	Diseñar e implementar al 100% una estrategia de coordinación con los organismos de justicia	Creciente	60,00	44,00	73,3%	100,00	44,00	44,00%
	Habilitar en cinco (5) Casas de Justicia un sistema de radicación electrónica de demandas a formato	Creciente	3,00	3,00	100,0%	5,00	3,00	60,00%
	Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales. Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS	Creciente	6,00	3,00	50,0%	7,00	3,00	42,86%
Implementar en las Casas de Justicia un (1) modelo de atención virtual para	Creciente	0,60	0,44	73,3%	1,00	0,44	44,00%	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

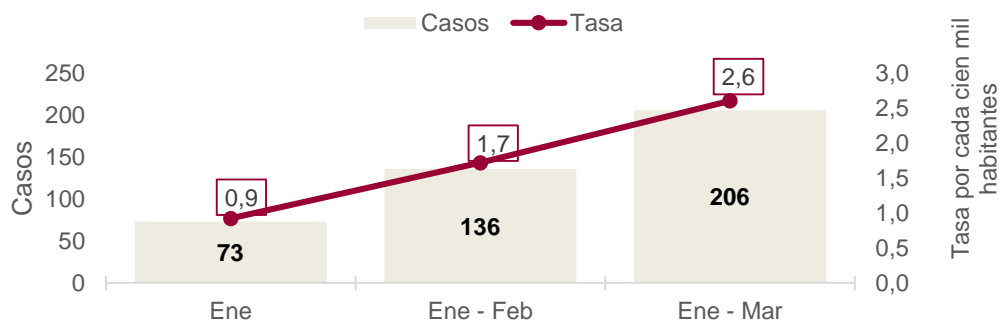
PROYECTO DE INVERSIÓN	META PLAN DE DESARROLLO	TIPO	Vigencia 2022			TOTAL		
			PROG.	EJEC.	% EJEC.	PROG.	EJEC.	% ejecución PDD
	facilitar el acceso a los servicios de justicia en lo local							
7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	Construir al 100% la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	Creciente	1,00	0,73	73,0%	1,00	0,73	73,00%
	Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial	Constante	100,00	25,00	25,0%	100,00	45,00	45,00%
	Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos	Constante	100,00	20,00	20,0%	100,00	44,00	44,00%
	Promover la vinculación de 2.000 policías nuevos para la prevención y control del servicio policial en la ciudad a través de un plan de promoción e incentivos para su incorporación	Suma	100,00	0,00	0,0%	2000,00	1500,00	75,00%
7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	Diseñar e implementar al 100% el plan integral de mejoramiento tecnológico para la seguridad	Creciente	50,00	45,00	90,0%	100,00	45,00	45,00%
	Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes	Creciente	80,00	56,00	70,0%	100,00	56,00	56,00%
	Aumentar en 15 % el número de cámaras instaladas y en funcionamiento en la ciudad	Creciente	5513,00	6728,00	122,0%	5812,00	6728,00	115,76%
	Formular e implementar al 100% el Plan de Continuidad de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito	Creciente	70,00	54,00	77,1%	100,00	54,00	54,00%
	Modernizar al 100% el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)	Creciente	80,00	61,00	76,3%	100,00	61,00	61,00%

● **Balance Metas Trazadoras del PDD**

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado a las Metas Trazadoras del Plan Distrital de Desarrollo, a partir de la consolidación de los reportes periódicos realizados por las áreas de la Secretaría Distrital de Seguridad, responsables a saber: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos – OAIEE y Dirección de Acceso a la Justicia. Los resultados del análisis incorporan como referente la meta fijada para el 2022 para cada una de las Metas Trazadoras:

TRAZ039. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes

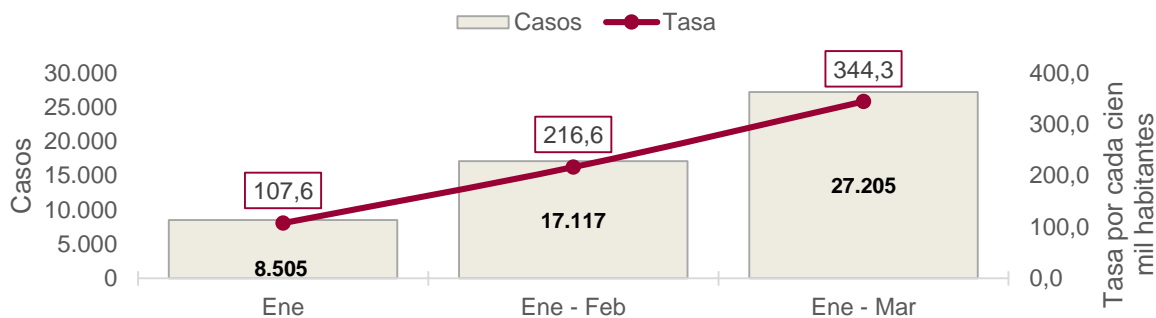
Se registra la evolución acumulada del número de homicidios en la ciudad, y su respectiva tasa por cada 100.000 habitantes. Como se observa a 31 de marzo de 2022 el total de homicidios registrado en el Distrito Capital se ubicó en 145 casos, dando lugar a una tasa de 2,6 por cada cien mil habitantes.



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. F

TRAZ040. Tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes

La evolución acumulada del número de denuncia por hurto a personas en la ciudad, y su respectiva tasa por cada 100.000 habitantes. Como se observa a 31 de marzo de 2022, el total de denuncias conocidas por Hurto a personas en el Distrito Capital se ubicó en 27.205, reflejándose en una tasa de 344,3 por cada cien mil habitantes, inferior en casi un 78% a la meta fijada para 2022 que es equivalente a una tasa de 1.566 por cada cien mil.



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/03/2022. Información extraída el día 06/04/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

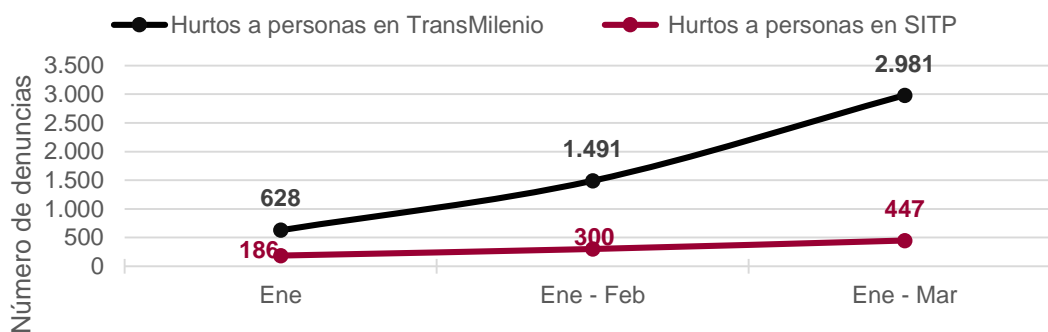
Hurtos a Personas en Transporte Público:

TRAZ041. Número de denuncias por hurtos a personas en TransMilenio: Con corte a 31 de marzo de 2022, el número de denuncias por hurto a personas en Transmilenio se ubicó en 2.981, registrando un incremento con respecto al periodo enero a febrero de 99%. La cifra acumulada a marzo representa el 13,7% de la meta fijada para este indicador que es de 21.703 denuncias a cierre de 2022.

TRAZ042. Número de denuncias por hurtos a personas en SITP: Un comportamiento similar se registra en las denuncias por hurto a personas en el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá- SITP, que con

corte a 31 de marzo ascendieron a 447, mostrando un incremento de 49% con relación al acumulado del reporte a cierre de febrero. Sin embargo, frente a la meta fijada para 2022, que es de 1.560 denuncias, la cifra a cierre del primer trimestre representa el 28,6% de la meta fijada.

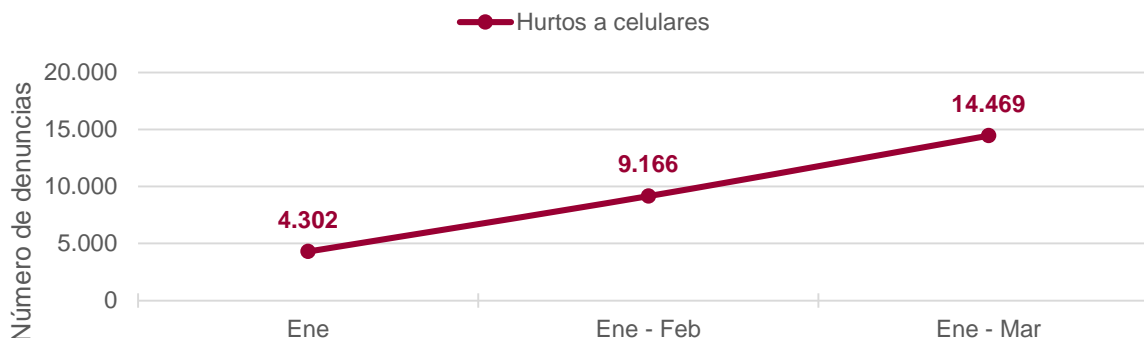
El comportamiento descrito para los indicadores de las metas trazadoras TRAZ041 y TRAZ042



•

• Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/03/2022. Información extraída el día 06/04/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

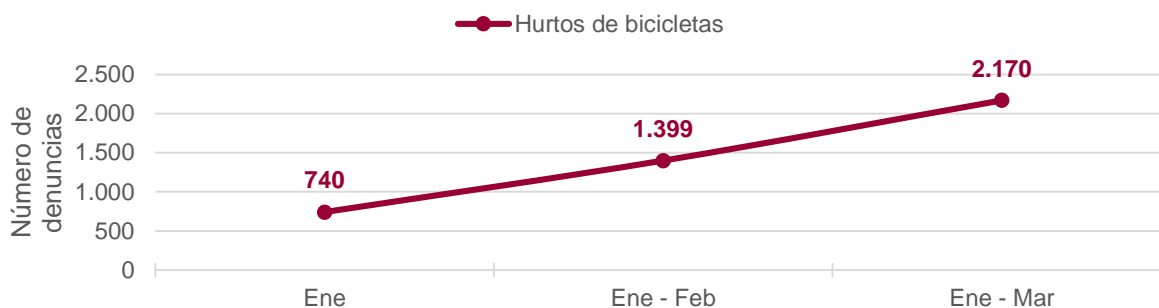
TRAZ043. Número de denuncias por hurtos a celulares: Las denuncias por hurto a celulares entre el 1º enero y el 31 de marzo de 2022 llegaron a 14.469, que equivale a un incremento de 57,9% frente al periodo enero – febrero. Además, la cifra representa el 24,8% de la meta para el 2022 que se fijó en 58.189 denuncias.



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/03/2022. Información extraída el día 06/04/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

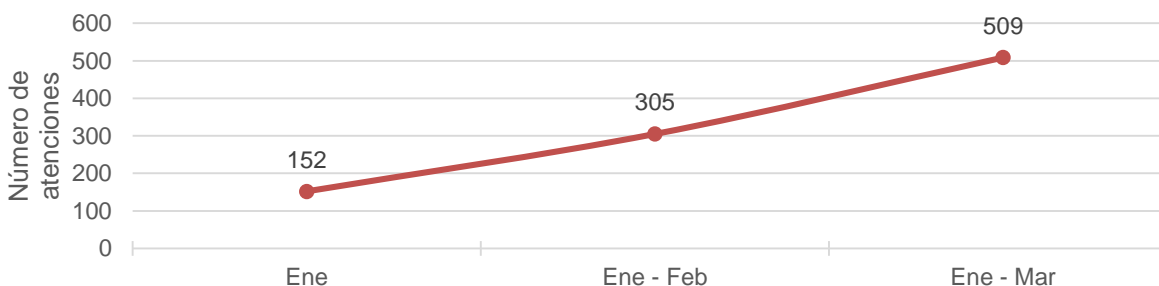
TRAZ044. Número de Denuncias por Hurtos de Bicicletas: Entre enero y marzo de 2022, las denuncias de hurto a bicicletas, en Bogotá, alcanzaron la cifra de 2.170 registrando frente al periodo anterior (enero – febrero), un incremento de 55,1%. La cifra representa el 28,3% de las 7.652 denuncias

por esta modalidad de hurto, que como máximo se espera recibir en 2022, para cumplir con la meta fijada.



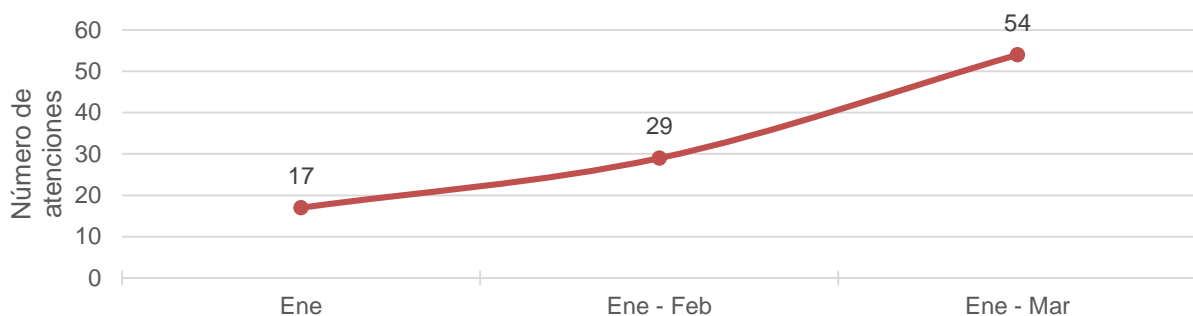
Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/03/2022. Información extraída el día 06/04/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

TRAZ046. Número de Atenciones en Casas de Justicia por Conflictos de Pareja: El número de atenciones a mujeres, en Casas de Justicia por conflictos de pareja con corte a 31 de marzo de 2022 fue de 509 atenciones, representando el 10,3% de la meta fijada, que para 2022 espera llegar a 4.934 atenciones. Aun cuando el acumulado a cierre de primer trimestre se mantiene bajo frente a lo programado, se espera que con el regreso a la presencialidad, la entrada en funcionamiento de las nuevas casa de justicia, la atención virtual, se avance según lo programado para alcanzar la meta.



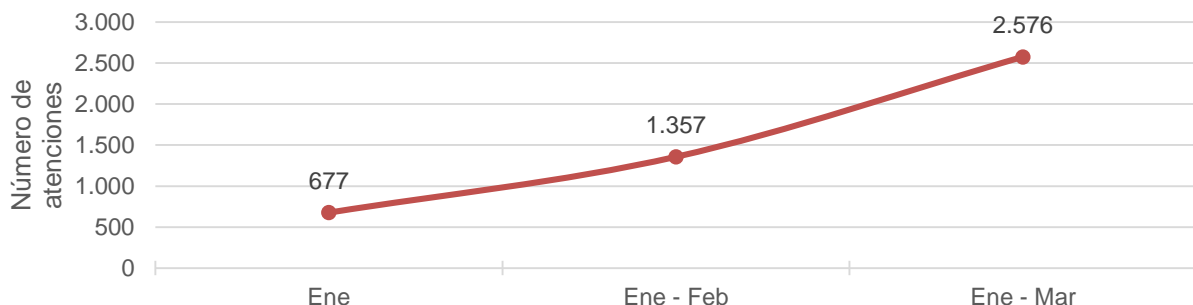
Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/03/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Consultado el: 06/04/2022

TRAZ047. Número de atenciones en Casas de Justicia por Violencia Intrafamiliar en Menores de 18 años: El número de atenciones en Casas de Justicia por Violencia Intrafamiliar en menores de 18 años con corte a 31 de marzo de 2022 fue de 54 atenciones, representando el 13,6% de la meta, que para 2022 espera alcanzar las 406 atenciones por violencia intrafamiliar en menores de 18 años.



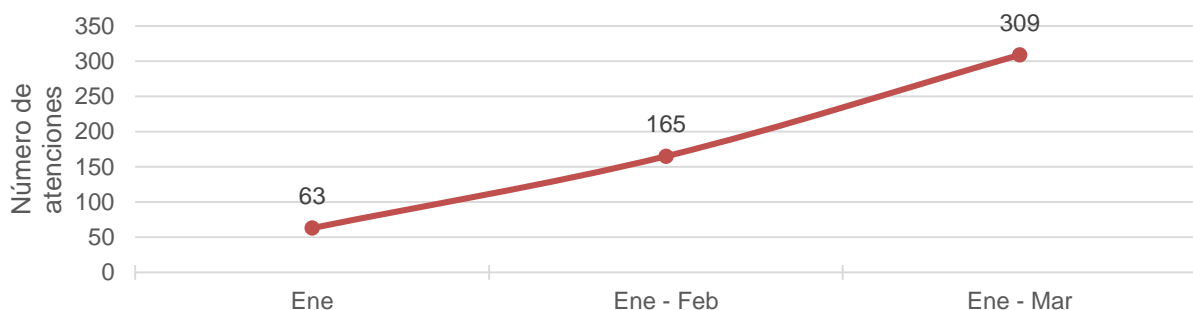
Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/03/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Consultado el: 06/04/2022

TRAZ048. Número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por Violencia Intrafamiliar: El número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia intrafamiliar con corte a 31 de marzo de 2022 fue de 2.576 atenciones, representando el 18.2% de la meta, que para 2022 está fijada en 14.141 atenciones. Aun cuando el acumulado a cierre de primer trimestre se mantiene bajo frente a lo programado, se espera que, con el regreso a la presencialidad, la entrada en funcionamiento de las nuevas casas de justicia, la atención virtual, se avance según lo programado para alcanzar la meta.



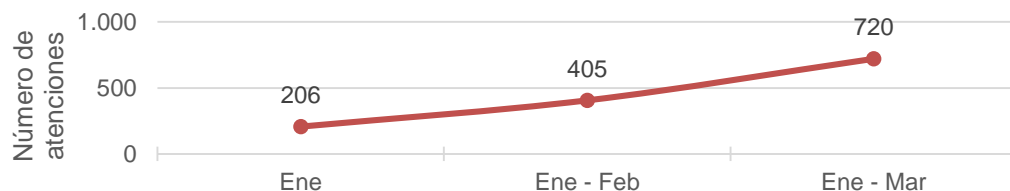
Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/03/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Consultado el: 06/04/2022

TRAZ049. Número de atenciones en Casas de Justicia por Amenaza o Violencia contra Mujeres: con corte a 31 de marzo de 2022 fue de 309 atenciones, representando el 10% de la meta, que para 2022 se fijó en 3.079 atenciones. Aun cuando el acumulado a cierre de primer trimestre se mantiene bajo frente a lo programado, se espera que, con el regreso a la presencialidad, la entrada en funcionamiento de las nuevas casas de justicia, la atención virtual, se avance según lo programado para alcanzar la meta.



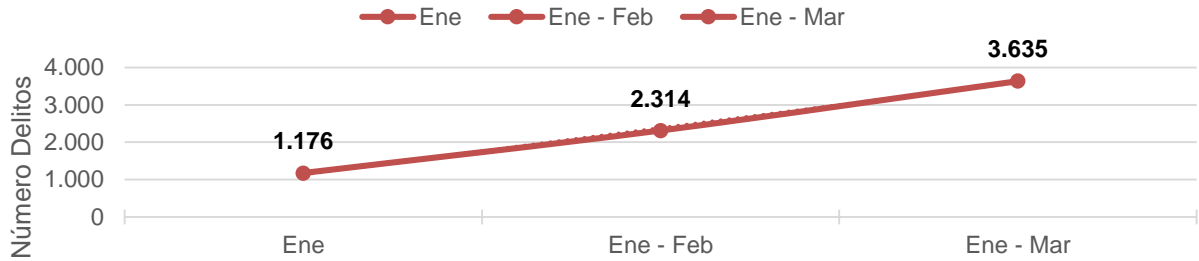
Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/03/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Consultado el: 06/04/2022

TRAZ050. Número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por Violencia Intrafamiliar: El número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por Violencia Intrafamiliar con corte a 31 de marzo de 2022 fue de 720 atenciones, representando el 25,3% de la meta, que para 2022 se fijó en 2.843 atenciones.



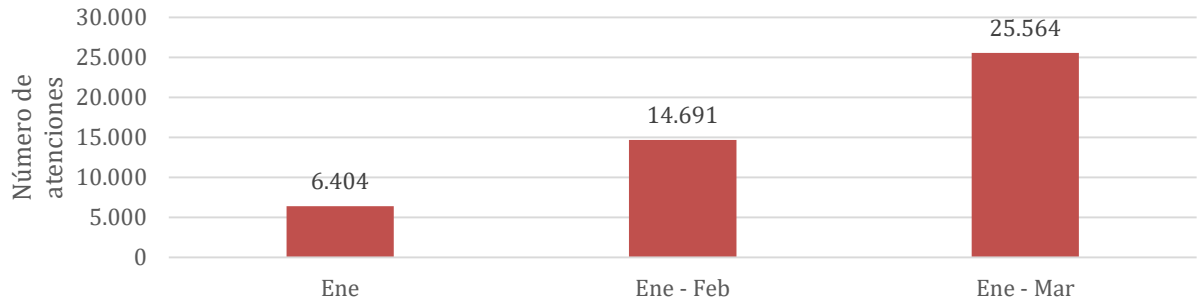
Fuente: Dirección de Acceso a la Justicia. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/03/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Consultado el: 06/04/2022

TRAZ051. Número de denuncias por delitos informáticos: La meta fijada para 2022 equivale a 4.996 delitos informáticos identificados por las autoridades competentes. A cierre del primer trimestre de 2022, la cifra registrada se ubica en 3.635 delitos informáticos reportados para este periodo, equivalentes a 72,7% de la meta. Lo anterior implica un esfuerzo aun mayor de carácter interinstitucional e intersectorial, para lograr quebrar la tendencia de este fenómeno en lo que resta del año. Al respecto, vale la pena señalar que no necesariamente el mayor número de casos identificados revelaría un incremento per se del fenómeno, sino que también puede responder a una mayor efectividad de las autoridades en su seguimiento.



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 30/03/22. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

TRAZ059. Usuarios atendidos en los Centros de Recepción de Información -CRI de Casas de Justicia (Usuarios atendidos por la justicia local). Para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2022, en los Centros de Recepción e Información – CRI se realizaron 25.563 orientaciones a ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital. Esta cifra representa el 13,5% de la meta fijada para el año 2022, que busca alcanzar las 189.055 orientaciones en los CRI. Aun cuando estas son determinadas por la demanda de los usuarios; y el acumulado a cierre de primer trimestre se mantiene bajo frente a lo programado, se espera que, con el regreso a la presencialidad, la entrada en funcionamiento de las nuevas casas de justicia, la atención virtual, se avance según lo programado para alcanzar la meta.

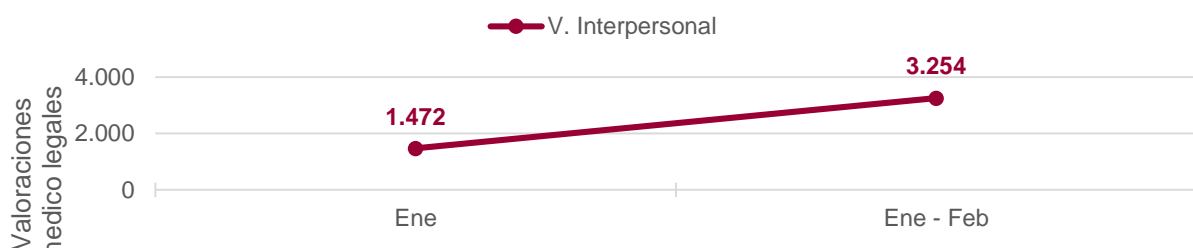


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/03/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Consultado el: 06/04/2022

TRAZ060. Violencia interpersonal (Casos valorados por el Instituto Nacional de Medicina Legal):

Al cierre de presentación de este informe la fuente primaria no contaba aun con el reporte del mes de marzo de 2022. No obstante, el análisis del comportamiento del fenómeno, entre enero y febrero de 2022, de acuerdo con la información preliminar reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, indica que el número de personas valoradas por violencia interpersonal ascendió a 3.254 víctimas, registrando un incremento del 121% con respecto al reporte del mes de enero.

Lo anterior, equivale al 13,9% de la meta para el 2022, que espera no superar las 23.284 víctimas valoradas por este tipo de violencia en el Distrito Capital.



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. Fecha de corte: 28/02/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Consultado el: 11/04/2022

TRAZ052 a TRAZ058.

Los indicadores relacionados con las Metas trazadoras TRAZ052 a TRAZ058 cuya fuente es la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, tienen una periodicidad de producción anual, y a la fecha de cierre de este informe la fuente primaria aun no emitido el informe de resultados de 2021 para esta Encuesta.

4. GESTIÓN

4.1. Gestión del Talento Humano

La Entidad adoptó la Política de Talento Humano y los lineamientos del Programa “Talento Humano en una Organización Saludable” que se desarrollan a través de los siguientes módulos:

Planeación

- Elaboración de los siguientes documentos: Plan Institucional de Capacitación, Programa de Bienestar e incentivos, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Necesidades de Talento Humano, Plan Anual de Trabajo de SST, Plan Estratégico de Talento Humano, los cuales fueron presentados y aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 31 de enero de 2022.
- Organización en digital de las carpetas de la Dirección de Gestión Humana en el one drive de acuerdo con la Tabla de Retención Documental versión 2.
- Diligenciamiento de la información del FURAG vigencia 2021 respecto a las políticas de gestión estratégica de talento humano, integridad y gestión del conocimiento, y aporte de los insumos para la política Servicio a la Ciudadanía.

Registro

- Verificación en el aplicativo SIDEAP de las hojas de vida de los servidores de la Secretaría, según lineamientos definidos por parte del DASCD mediante Circular 023 de 29 de julio de 2021.
- Cargue de inscripción en carrera administrativa de 8 procesos dentro del aplicativo de la CNSC y en el marco de la Convocatoria 741 de 2018.
- Respuesta a 78 comunicaciones relacionadas con el concurso de méritos – Convocatoria 741 de 2018.
- En el trimestre, se realizaron 12 encargos de directivos y 74 reubicaciones laborales.
- Reporte en SIMO de 62 empleos con incidencia en listas de elegibilidad y procesos de encargo o nombramiento temporal como provisional.
- Respuesta a 11 requerimientos para reubicación de dependencia de servidores.
- Ingreso de información en SIAP de 7 servidores vinculados a la Secretaría mediante la modalidad de periodo de prueba, periodo fijo y libre nombramiento y remoción 14

Talento No Palanca

- Durante el primer trimestre se contrataron 16 nuevas personas registradas en el portal Talento No Palanca, de las cuales 10 son mujeres y 6 hombres.
- Se revisó y ajustó la propuesta de circular de lineamientos para el uso del Banco de Hojas de Vida de la plataforma Talento No Palanca, la cual se encuentra en trámite para ser firmada por el Subsecretario de Gestión Institucional.

Nómina

- Se gestionaron en total 2.433 novedades para el pago de factores salariales y prestacionales a los servidores que conforman la planta de personal de la Entidad.
- Consolidación de la información de 46 incapacidades para adelantar la gestión de recobros.
- Se liquidaron dos (2) sentencias proferidas por las instancias competentes relacionadas con contratos realidad y se expidieron los respectivos CDP por valor de \$69.758.009.
- Teniendo en cuenta la ejecución presupuestal del rubro de horas extras y recargos, en los primeros tres meses de 2022 con respecto al del 2021, hubo una disminución del 0.10% en cuanto a valores.
- Programación de vacaciones para 173 colaboradores, distribuidos así: 15 servidores con más de tres periodos de vacaciones por disfrutar, 57 servidores con más de dos periodos y 101 con un periodo pendiente.

Jurídico

- Los siguientes procesos están en etapa de estudio de mercado, elaboración de estudios previos y revisión: capacitación PIC 2022, Bienestar, calibración de equipos y dotación para conductor.
- Se analizaron los pliegos presentados por parte de las organizaciones sindicales y se solicitó la unificación de los mismos para dar inicio a las mesas de negociación

Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimiento

- Se realizaron 16 actividades de Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimiento, de acuerdo con el cronograma establecido.
- Ejecución de 38 actividades contempladas dentro del plan de intervención clima organizacional
- Realización de dos sesiones de trabajo con la Mesa Técnica de Integridad, en donde se trataron los siguientes temas: plan de trabajo del PAAC 2022, presentación propuesta actividades de intervención desde el grupo gestores de integridad, presentación resultados del informe de Declaración de Conflicto de Interés del SIDEAP y solicitud de concepto a los integrantes de la mesa para modificar el procedimiento de Declaración de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad.
- En el marco del programa de orientación al retiro se realizaron 13 entrevistas de retiro, 3 asesorías pensionales, 1 estudio pensional, 1 taller con Colpensiones.
- Vinculación de 39 estudiantes para la realización de sus prácticas laborales.
- Ejecución de 2 actividades de Secretaría en Familia, de acuerdo con el cronograma establecido,
- En el marco del cronograma de actividades de Secretaría Sostenible, se realizaron 5 actividades establecidas en el cronograma de trabajo con un nivel de satisfacción de 99%.

Formación y Capacitación

- En atención a los lineamientos impartidos por el DASCD, el PIC se cargó al 100% en el aplicativo dispuesto por dicha entidad. Realización de 5 actividades de Formación y Capacitación incluidas en el cronograma de actividades, logrando un nivel de satisfacción del 100%
- Expedición de la Resolución 141 de 2022, mediante la cual se otorgaron apoyos económicos para educación formal a 16 servidores de la entidad.
- Elaboración, presentación y aprobación del plan de trabajo de la Mesa Técnica de Conocimiento e Innovación. Se realizaron 3 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria.

Secretaria Sostenible

- Se realizaron reuniones con el personal de Programa Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, en las que se acordaron modificaciones al documento de Biciusuarios y al formato de registro respectivo se realizaron publicaciones relacionadas con los Beneficios de usar la bicicleta y con la invitación a la Conferencia de Gestión de Residuos.
- En el marco del cronograma de actividades relacionadas con el módulo de Secretaría Sostenible, se realizaron 39 actividades establecidas en el cronograma de trabajo las cuales tuvieron un nivel de satisfacción de 99% (acumulado).

4.2. Gestión de Recursos Físicos

Servicio de Transporte: Durante el primer trimestre de 2022 se atendieron 346 requerimientos de transporte con el fin de apoyar las actividades propias de cada dependencia, y especialmente garantizar el despliegue de los Gestores de Convivencia en desarrollo y acompañamiento de los operativos de seguridad y demás actividades misionales.

Servicio de Organización Logística y Eventos Institucionales: se atendieron un total de 236 requerimientos para la prestación del servicio de organización logística de eventos institucionales para eventos.

Movimientos de Almacén: Se efectuó el registro de 19 ingresos y 734 salidas de elementos y, en virtud de las solicitudes de movimiento debidamente radicadas al área, cumpliendo con la documentación pertinente para efectuar el registro.

Reintegro de elementos: Conforme al cese de utilización de elementos bien sea de una dependencia o de una agencia pública que preste servicios de seguridad, estos son almacenados en la bodega arrendada por la entidad para tal fin. En virtud a ello, en el primer trimestre, el almacén llevó a cabo la recepción de 231 elementos.

4.3. Gestión Documental

Ventanilla de Correspondencia: se radicaron un total de 19.396 comunicaciones, recibidas en la sede Central y las sedes alternas: Cárcel Distrital, C4, Casa de Justicia Usaquén y Ventanilla Virtual. Correspondencia enviada: se radicaron un total de 16.639 comunicaciones de salida, enviadas por medio de mensajería y correo electrónico certificado.

Archivos de Gestión: Con el Archivo General de la Nación – AGN, se digitalizaron las series documentales de las vigencias 2016, 2017 y 2018 asociadas a la Dirección Jurídica y Contractual, con fines de preservación digital. Así mismo, se realizó acompañamiento a un total de 8 dependencias, en cuanto a eliminación documental de copias o documentos de apoyo que no corresponden a ningún proceso contractual, intervención archivística, identificación de transferencias primarias pendientes y estado de documentación. Igualmente, se establecieron planes de trabajo y orientaciones técnicas, se realizó recolección de información e identificación de nuevos trámites que requieren lineamientos de las Entidades competentes.

Digitalización Documental Durante el primer trimestre 2022 se recibe el primer lote de imágenes digitalizadas para un total de: 1 Plan de Dirección revisado y aprobado, 213.657 imágenes digitalizadas, 4 documentos de gran formato digitalizados, 1.868 CD/DVD con información extraída en estado natural, se realiza informe de control de calidad por parte de la SD-SCJ con subsanaciones por parte del AGN, una vez ajustados y validados conforme a la ficha técnica se aprueba y tramita el primer pago. Se reciben expedientes en físico y se realiza entrega del segundo lote para validación y revisión por parte de la SD-SCJ.

Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo -SGDEA- Se realizó seguimiento al proceso de instalación del aplicativo SIGA como análisis de alternativa de SGDEA para la SDSCJ, en la que se identifican los siguientes avances: 1. Contextualización inicial para la instalación del SIGA, 2. Mesas Técnicas con la Secretaría General relacionadas con la instalación del aplicativo SIGA, 3. Inspección técnica del software entregado, 4. Afinamiento del Software, 4. Definición pre-requisitos técnicos para la instalación, 5. Aprovisionamiento de infraestructura para la instalación, 6. Sesión de instalación de ambientes de prueba, 7. Entrega de ambientes de pruebas al área funcional por parte de la DTSI, 8. Se inició el entendimiento funcional de la herramienta y la lectura de los manuales de usuarios, 9. Se inicia las pruebas de parametrización del aplicativo SIGA.

Documento Electrónico de Archivo: Durante el primer trimestre 2022 se adelantan las siguientes actividades de SharePoint como repositorio temporal de documentos y su respectiva organización para que esta información sea migrada al SGDEA: 1. Creación de nuevos sitios para las 23 dependencias 2. Creación de carpetas basadas en la estructura de TRD y creación de biblioteca para documentos de apoyo 3. Elaboración de cronograma de mesas técnicas para la entrega de nuevos sitios.

Sistema Integrado de Conservación – SIC: Plan de Preservación Digital: durante este primer trimestre se plantea el plan de trabajo de gestión documental las siguientes actividades para dar inicio en abril: Proyecto de discos ópticos (CD y DVD): Fase de diagnóstico de estado de conservación física y estado del contenido. Estrategia de repositorio de Preservación Digital a Largo Plazo: Se establecieron actividades con la Oficina Asesora de Comunicaciones como piloto de transferencia primaria electrónica.

Consultas y préstamos: Durante el primer trimestre 2022 y conforme a los procedimientos establecidos, se dio respuesta a un total de 112 solicitudes, de las cuales se realizó la búsqueda de 225 documentos en físico y el resultado de la digitalización de los expedientes fue un total de 47.809 imágenes.

4.4. Gestión Ambiental

En el primer trimestre se estableció el plan de trabajo del Plan Institucional de Gestión Ambiental distribuido en cuatro fases:

Fase 1 Implementación del PIGA: Gestión de los acuerdos de corresponsabilidad de las asociaciones de reciclaje, la entrega de los puntos ecológicos y básculas en las diferentes sedes, como logró se incluyó el componente ambiental en el informe Plan Maestro, modificación interna de los riesgos ambientales, la delegación de los gestores del cuidado ambiental.

Fase 2 Acompañamiento, medición y control del desempeño de la gestión ambiental en cada una de las sedes de la Entidad y talleres de mantenimiento: Se realizaron 31 visitas cuyo desarrollo, contempló la verificación de las condiciones de infraestructura, verificación de instalación de equipos y sistemas de bajo consumo de agua y energía, gestión integral de residuos, prácticas ambientales y publicidad exterior visual.

Fase 3 Construcción armónica de las diferentes actividades que se deben desarrollar durante el 2022: Se realizó la publicación del boletín ambiental para todos los jueves de cada semana denominado “jueves ambiental”, en total se publicaron 6 boletines y se realizaron 15 capacitaciones del Plan Institucional de Gestión Ambiental y el módulo de la Secretaría Sostenible dirigida a funcionarios, contratistas y ciudadanos.

Fase 4 Consolidación y presentación de informes y formularios: Se entregaron tres informes, (UAESP, KUNA-IDEAM, POA) y el diligenciamiento de dos formularios (Formulario diagnóstico PDGRDCC y Movilidad).

4.5. Control Disciplinario Interno

Se presentan los principales logros y avances de la Oficina de Control Disciplinario Interno –OCDI, a partir del trabajo realizado por el equipo de talento humano de la OCDI, durante el periodo de enero a marzo de

2022, en lo que respecta a la meta de impulso procesal de los expedientes disciplinarios, las restantes metas tienen mediciones semestrales por lo que no se hace referencia en el presente informe trimestral:

Quejas allegadas: Durante el primer trimestre de la vigencia la OCDI recibió y tramitó 31 quejas las cuales fueron tramitadas en su totalidad, alcanzando una ejecución del 100% del respectivo indicador

Comunicaciones de la OCDI: La OCDI dio cumplimiento a las órdenes impartidas en los tramites disciplinarios a través de 344 comunicaciones mediante las cuales se surtieron los tramites de notificación, se practicaron pruebas y se dieron respuestas a las solicitudes de los quejosos y de los disciplinados, esto se ve reflejado en las 300 comunicaciones externas y las 44 internas generadas por el despacho durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2022.

Sustanciación de Procesos Disciplinarios: En el periodo la OCDI dio apertura a 27 expedientes disciplinarios, y se inhibió solo en el 22% de las quejas de las que tuvo conocimiento, de igual manera se dio apertura a 6 investigaciones disciplinarias en las cuales se identificó al presunto responsable de la conducta.

En lo que respecta a la totalidad de los procesos activos, la OCDI adoptó 27 decisiones sobre prácticas de pruebas y culminó 13 procesos disciplinarios con decisiones que hicieron tránsito a cosa juzgada en las cuales se determinó que las conductas investigadas no comprometían la responsabilidad disciplinaria de los servidores involucrados. El 38% de los expedientes se encuentran en evaluación por parte de los profesionales de la OCDI, el 28% están al despacho para adoptar decisión de fondo, el 29 % se encuentra en práctica de pruebas, el 6% se encuentran en comunicaciones y notificaciones, el restante se encuentra surtiendo tramites de segunda instancia. Por lo que la OCDI logró impulsar sus expedientes en los términos legales.

4.6. Gestión de PQRS

- **Peticiones Recibidas:** Para el primer trimestre del 2022, la base de la gestión se centra en las peticiones que fueron radicadas en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y a su vez las que fueron tramitadas en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones–SDQS, Bogotá Te Escucha, en total 2466. No obstante, se identificó el número de peticiones evaluadas para cierres por: no competencia; sin recurso de reposición; por desistimiento tácito o por vencimiento de términos: 59 (1,82%), y los traslados que se realizaron por parte de la SDSCJ a otras entidades distritales para su respectivo trámite: 709 (22%). Teniendo en cuenta lo anterior, se puede identificar que ingresaron a la entidad un total de 3.234 peticiones ciudadanas.
- **Peticiones por Canal de Ingreso:** Se puede identificar que la SDSCJ cuenta con dos grandes canales: Presenciales: Escrito 807 (32,7%), Presencial 127 (5,1%) y Buzón 15 (0,60%); No Presenciales: Web 913 (37%), Telefónico 349 (14%), Email 238 (9,6%) y Redes Sociales 17 (0,68%). El canal más utilizado por la ciudadanía es el no presencial, con un 61,2% del total de las peticiones radicadas, frente a un 38,4% del canal presencial.
- **Peticiones por Tipología:** El mecanismo más utilizado por la ciudadanía en este primer trimestre de la vigencia, es el derecho de petición aportando el 80,4% de las PQRS, y este a su vez protege los derechos tanto particulares con el 54,3% (1341) como generales el 26,1% (645). El 18,9%

restante equivale principalmente a solicitudes de acceso a la información: 153 (6,2%), reclamos: 149 (6%), quejas: 85 (3,4%), felicitaciones: 31 (1,2%), solicitudes de copia: 26 (1%), consultas: 16 (0,4%), denuncia por actos de corrupción: 13 (0,5%) y sugerencias: 7 (0,2%).

Los principales temas de consulta de estas peticiones responden a los dos ejes temáticos misionales de la SDSCJ: Seguridad y Convivencia y Acceso a la Justicia, identificando solicitudes sobre seguridad en los entornos, información y operación de casas de justicia, información para la liquidación de comparendos, entre otros. Adicionalmente se encuentran PQRS que alertan sobre delitos como: expendios y microtráfico, extorsión, hurto, lavado de activos, entre otros.

4.7. Gestión Financiera

- Se expidieron 1.083 CDP, 718 de la Unidad Ejecutora 01 y 365 Unidad Ejecutora 02, y expedición de 1.804 CRP, de los cuales 1.119 corresponden a UE 01 y 685 UE 02.
- Se tramitaron cuarenta y cinco (45) Traslados Presupuestales entre conceptos del gasto para las dos Unidades Ejecutoras. Diez (10) traslados presupuestales entre rubros, se tramitaron tres (3) cambios de fuentes.
- Presentación y validación de los Estados Financieros del primer trimestre de 2022, ante la Dirección Distrital de Contabilidad, a través de los aplicativos Bogotá Consolida y BOGDATA, en los plazos establecidos, y la publicación de los Estados Financieros en la página web de la SDSCJ.
- Consolidación de las cifras en los Estados Financieros, ajustadas por Unidades Ejecutoras.
- Registro y certificación de los pagos efectuados por concepto de sentencias judiciales y de intereses moratorios del primer trimestre de 2022.
- Conciliación con las áreas misionales y de apoyo a la gestión, de los recursos y/o aportes entregados de manera anticipada, de los recursos entregados en administración y de los recursos entregados a través de encargos fiduciarios, en la ejecución de los diferentes contratos y convenios interadministrativos suscritos por la entidad.
- Se conciliaron con la Dirección de Gestión Humana los pasivos por beneficios a empleados a corto y largo plazo causados a marzo de 2022.
- Conciliación de la base de datos enviada por la Secretaría Distrital de Hacienda con las Ordenes de Pago con descuentos y el reporte de BOGDATA ZTR00062 de Órdenes de Pago sin descuento para el reporte de información exógena a la DIAN para la vigencia 2021, de los pagos o abonos en cuenta (formato 1001), rentas de trabajo (formato 2276) y el saldo de pasivos a diciembre de 2021 (formato 1009)
- Se han gestionado un total de 5.303 órdenes de pago entre reservas y vigencia con un giro total de recursos por \$98.530 millones

4.8. Gestión de las Comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) implementó diferentes estrategias de comunicación que demandaron el trabajo conjunto de los equipos de redacción, audiovisuales, diseño gráfico, redes sociales y administrativo para posicionar los servicios y avances de la Entidad. Durante la vigencia 2021 se lograron los siguientes resultados:

Divulgación:

- Se publicaron 25 comunicados de prensa y 39 notas en la Página Web de la Entidad.
- En total se realizaron 2.743 publicaciones en las redes sociales; Así Twitter: 1506, Facebook: 819 e Instagram: 418.
- Se realizaron 376 piezas gráficas y en producción de piezas audiovisuales se registraron 62 videos publicados.
- Se realizaron 3 campañas externas de estrategias de prevención y control de los delitos encaminados a mitigar los factores de riesgo asociados a los principales delitos y contravenciones que afectan la seguridad y convivencia de los Bogotanos.
- Se realizaron 2 campañas pautadas en medios de comunicación para la elección de Jueces y de Juezas de Paz y de Reconsideración.
- Se ejecutaron varias estrategias y campañas de comunicación interna internas entre ellas Campaña "Conoce nuestra Entidad": Cultura y Respeto en la Entidad, "y el buen uso de los ascensores. Valores de Integridad" Marzo mes del respeto, Estamos en modo FURAG. Semana de la Felicidad.
- Para mantener informados a los funcionarios y contratistas sobre los programas, planes, jornadas y campañas de la Entidad, así como de las ofertas académicas o celebraciones para la familia que brinda la Administración Distrital o la Caja de Compensación Familiar se realizaron siete ediciones del Boletín Semana Interno SDSCJ Y para rendir cuentas quincenalmente sobre la gestión de la entidad en territorio, se publicaron cinco ediciones del Boletín Así Avanza la SDSCJ.

Participación Ciudadana

En el marco de la Participación Ciudadana, en la SDSCJ, se formula anualmente la estrategia de rendición de cuentas en concordancia con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y los lineamientos establecidos por la Administración Distrital para sus entidades, en este contexto, se establecen las actividades que gestionaran en la Secretaría para la Participación Ciudadana, las cuales son:

Diálogos ciudadanos: En el primer trimestre del año 2022 se realizaron dos diálogos ciudadanos a través de Facebook Live de la Secretaría: correspondiente a los temas de Seguridad y Convivencia y en temas de Acceso a la Justicia.

Audiencia Pública de Rendición de cuentas: La SDSCJ realizará una convocatoria durante la vigencia 2022 para todos los grupos de valor, donde se responderán las inquietudes de la ciudadanía y se establecerán compromisos (cuando se presenten), los cuales serán registrados en la plataforma Colibrí administrada por la Veeduría Distrital. Rendición de Cuentas que se tiene programada realizar el 30 de noviembre de 2022.

Consultas Ciudadanas: Se estructuró un formulario para consultar a los ciudadanos, el cual será aplicado de manera trimestral, con el fin de identificar los temas de interés, necesidades y/o expectativas que los ciudadanos desean sean atendidos en los espacios de diálogo ciudadano desarrollados para el cumplimiento de la misionalidad dada a la Secretaría.

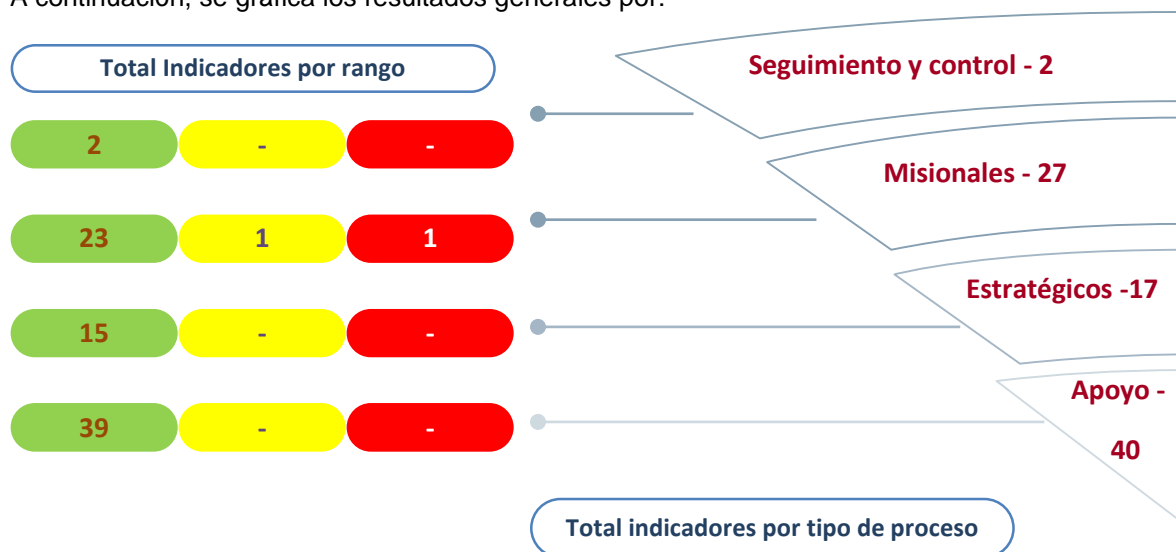
Publicación de Información: De manera trimestral se publica el informe de rendición de cuentas/gestión, en el que se consignará los avances de la gestión administrativa y misional que se tenga en la SDSCJ, también se acordó llevar a cabo la actualización del micro sitio de rendición de cuentas <https://scj.gov.co/es/transparencia/rendicion-de-cuentas>, con la información de las convocatorias, presentaciones, informes, respuestas y demás contenido relacionado con los espacios de diálogo.

Transparencia y Acceso a la Información Pública: De conformidad con lo definido en la Ley 1712 de 2014, lo establecido en la resolución 1519 de 2020 y el esquema de publicación definido para la SDSCJ, se realizará la publicación de la información de la gestión de la Entidad, en el link <https://scj.gov.co/es/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/esquemapublicacion>.

4.9. Indicadores de gestión

La SDSCJ ha generado esfuerzos para la mejora continua en la operación y sus productos y servicios, así las cosas, se realizó la adopción del aplicativo Portal MIPG, mediante el cual, a partir de la presente vigencia, se realizarán diferentes reportes del sistema integrado de gestión, tal como es el reporte y monitoreo de los indicadores de gestión por proceso.

A continuación, se gráfica los resultados generales por:



En cumplimiento	En cumplimiento: Es igual o superior a la meta establecida.
En ejecución	En ejecución: Es inferior a la meta establecida, con tendencia a dar cumplimiento.
En alertamiento	En alerta: Es muy inferior a la meta establecida, con tendencia a dar cumplimiento.

En la batería de indicadores de la secretaría se encuentran registrados 86 indicadores, de los cuales 5 se encuentran inactivos. Para el primer trimestre fueron analizados 75 indicadores debido a que tiene definida la periodicidad trimestral, bimestral y mensual. De los 18 procesos del Sistema de gestión, el 97.3% de los indicadores de gestión se encuentra en cumplimiento para el primer trimestre de la vigencia 2022.

4.10. Cumplimiento Plan Operativo Anual – POA

El Plan Operativo Anual – POA 2021, se elaboró en forma conjunta con cada una de las dependencias de la entidad con base en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024”, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia - PISCJ, el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024, la Guía Metodológica del POA y los Proyectos de Inversión. Para el efecto en enero de 2021 se dictaron las directrices para la elaboración del mismo, así mismo se capacitó a los líderes operativos. El POA consolidado para la entidad se encuentra publicado en la página WEB de la entidad, y se logró una ejecución del 100%. Adicionalmente, se elaboraron las directrices y se realizó el seguimiento con corte a 31 de marzo, en el link: <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/metas-objetivos-indicadores>.

4.11. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad

Evaluación Interna: Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno en su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Para el desarrollo de este ejercicio, para el primer trimestre de 2022, esta oficina ejecutó el 100% de las actividades planificadas en el Plan Anual de Auditoría, cumpliendo la meta establecida para el período. Los principales resultados por cada uno de los roles fueron:

Liderazgo Estratégico:

A través del Rol de Liderazgo Estratégico, la oficina de control interno de la SDSCJ, como soporte estratégico para la toma de decisiones de la Alta Dirección, agrega valor mediante la generación y presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. Es así como durante el primer trimestre 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Secretaría Técnica de la sesión No. 1 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el cual se presentaron los resultados del estado de los planes de mejoramiento interno e institucional a 31 de diciembre de 2021, el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos para su aprobación alineado con los objetivos y metas estratégicas en el marco del Sistema de Control Interno y por último el estado de Auditoría de Regularidad vigencia fiscal 2021 (PAD 2022. Código 182) Contraloría de Bogotá.

Enfoque hacia la Prevención:

A través del rol de Enfoque hacia la prevención, la oficina de control interno, de la SDSCJ, brinda a la entidad asesoría permanente con la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento a la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua, a continuación, se relacionan las actividades desarrolladas:

- Se realizó una jornada de socialización de los lineamientos para la formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento tanto internos como externos, impactando todas las dependencias con participación de 34 funcionarios y contratistas.
- Se acompañó y asesoró, a la entidad durante el proceso de evaluación realizado al Sistema de Control Interno a través del FURAG.
- Se realizaron mesas de trabajo de manera preventiva al vencimiento de las acciones de mejora contempladas en los planes de mejoramiento internos con las diferentes dependencias (Oficina Asesora de Planeación, Dirección de Acceso a la Justicia, Dirección de Gestión Humana, Dirección de Operaciones).
- Asistencia y asesoría en los Comités Institucionales: Gestión y Desempeño, Conciliación, Contratación y Pasivos Exigibles.

Evaluación de la Gestión del Riesgo:

El Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo es parte integral del fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno, para tal efecto debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y la oficina de control interno. Mencionada lo anterior, se evaluó la gestión de los riesgos con corte a 31 de diciembre de 2021, en la cual se obtuvo el siguiente resultado:

- Los riesgos: estratégicos, por procesos, y las oportunidades institucionales cuentan con documentación que evidencian su gestión, garantizando la memoria institucional y evidencia las estrategias implementadas para su gestión.
- Frente a la solidez individual de los controles asociados a los riesgos de corrupción, se determinó que 8 de ellos son susceptibles de mejora.

Evaluación y Seguimiento:

- Se desarrollaron informes de ley y seguimiento en los cuales se generaron recomendaciones, con el fin de propiciar la mejora continua de los procesos que apuntan al cumplimiento de la misionalidad y de los objetivos institucionales de la Entidad.
- Evaluación semestral independiente del estado del Sistema de Control interno, correspondiente al segundo semestre de 2021.
- Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable según los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia 2021.
- Verificación al cumplimiento de la normatividad en materia de derechos de autor.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción, con corte al 31 de diciembre de 2021.

- Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público correspondiente al cuarto trimestre de 2021.
- Seguimiento a las metas a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia definidas en el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” con corte al cuarto trimestre de 2021.
- Verificación al cumplimiento de las directrices establecidas para la Defensa Jurídica del Estado, correspondiente al segundo semestre de 2021.
- Reservas Presupuestal, Plan Anual de Adquisiciones a 31 de diciembre de 2021.
- Evaluación de controles asociados a los riesgos.
- Seguimiento al plan de mejoramiento interno e institucional a 31 de diciembre de 2021.

Evaluación Externa: La Contraloría de Bogotá.

El 03 de enero de 2022 la Contraloría de Bogotá dio apertura a la Auditoría de Regularidad No. 182 del PAD 2022 a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, evaluando los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera a través del examen del Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021 y el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. Este ejercicio finaliza el 26 de mayo de 2022.

Acciones de Mejoramiento de la Entidad

- **Plan de Mejoramiento Institucional.**

Mecanismo a través del cual se gestionan los resultados de las auditorías que realiza la Contraloría de Bogotá. El plan al 31 de diciembre de 2021 está representado por 57 acciones cerradas por la Oficina de Control Interno en espera de concepto de efectividad por la Contraloría de Bogotá (que representan el 69%), 25 acciones en estado “abiertas, en términos de ejecución” (que representan el 30%) y una de ellas que presenta estado “vencido” (que representa el 1%).

- **Plan de Mejoramiento Interno**

Mecanismo a través del cual se gestionan las observaciones y oportunidades de mejora producto de las auditorías internas de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno. A 31 de diciembre de 2021, el plan se compone de 372 acciones, con el siguiente estado: 94 acciones “Abiertas” (que representan el 25% del plan), 259 acciones “Cerradas” (que representan el 70% del plan) y 19 acciones “Vencidas” (que representan el 5% del plan).

Se programó y llevó a la secretaria técnica de la primera sesión al Comité Institucional de Control Interno el 31 de enero de 2022, en el cual se presentaron los resultados a los PM Interno e Institucional a 31 de diciembre de 2021

5. CONTRATACIÓN

- **Gestión Contractual:** Se realizaron 697 procesos contractuales realizados: 694 contratación directa, 1 selección abreviada, 0 licitaciones, 2 de mínima cuantía y 0 concursos de méritos, de estos, 691 procesos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Así mismo se realizaron 414 adiciones y/o prorrogas, 8 suspensiones, 65 liquidaciones y 36 modificatorios.
- **Gestión Judicial:** En referencia a la representación judicial se efectuaron 157 procesos representados en 1 acción de repetición, una acción popular, 42 controversias contractuales, 2 ejecutivo contractual, 2 ejecutivo laboral, 14 ejecutivos, 51 nulidad y restablecimiento de derecho, 5 nulidad simple, 1 ordinario laboral, 38 reparación directa, 1 fuero sindical, 70 penales y 67 tutelas
- **Conceptos y Producción Normativa:** 3 emisión de conceptos de carácter general solicitados por usuarios externos o internos; 12 conceptos jurídicos de emisión de conceptos de proyectos de ley, proyectos de acuerdo, 13 resoluciones y 5 de elaboración de proyectos de decreto en las temáticas en las cuales es responsable la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia como cabeza de sector.
- **Segunda Instancia** de los procesos sancionatorios por comportamientos contrarios a la convivencia contenidos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 12 confirmadas, 1 revocada, 3 se declara desierto el recurso de apelación y 10 pendientes por resolver.
- **Proyección de Resoluciones que Resuelven Segundas Instancias de los Procesos Disciplinarios:** 5 falladas y una devuelta a Control Interno Disciplinario.

6. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", a los lineamientos establecidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con la participación de los servidores, los ciudadanos y partes interesadas, definió el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2022, el cual está conformado por 83 actividades, de las cuales 11 son del componente de Gestión de Riesgos de Corrupción, 20 Rendición de Cuentas, 15 atención al Ciudadano, 23 de Transparencia y acceso a la información, 9 Iniciativas adicionales - Integridad y 5 Iniciativas adicionales – participación. Las cuales, como resultado del seguimiento realizado en el primer trimestre, registran el siguiente avance:

1. **Gestión de Riesgos de Corrupción,** Registra un cumplimiento del 100%, correspondiente a la gestión, realizada para actualización del mapa de riesgos, la cual se llevó a cabo con la participación de los servidores, ciudadanos y partes interesadas, y el cumplimiento a los lineamientos formulados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Organismo del Gobierno Nacional responsable de la formulación y cumplimiento de los lineamientos definidos.

Así mismo en la presente vigencia, se ha iniciado la gestión para adopción de los lineamientos con los que se llevará a cabo la Ruta metodológica para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT; para lo cual se analizan los lineamientos definidos por los organismos competentes como la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, la Superintendencia Financiera y la

Secretaría distrital de Gobierno. Información que puede ser consultada en el siguiente link <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/pol%C3%ADticas-lineamientos-manuales>

1. **Racionalización de Trámites**, como resultado del análisis conjunto entre la Secretaría Distrital de Seguridad, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, se concluye que el único trámite que se continúa presentando en la Secretaría es el de la Autorización para ingreso como visitante a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, el cual ya se está gestionando totalmente en línea y no es objeto de ser racionalizado.
2. **Rendición de Cuentas**. Componente que igualmente registra el 100% de cumplimiento. Correspondiente a la actualización y socialización del procedimiento y la conformación del equipo responsable de su gestión. Igualmente, se define la estrategia con la cual en la presente vigencia se llevará a cabo la rendición de la cuenta, la cual se encuentra publicada en la página web de la Secretaría, en el Link <https://scj.gov.co/es/transparencia/rendición-de-cuentas/mas-informacion>, así mismo se elaboró el primer informe en el que se consolida el avance de la gestión para el primer bimestre del 2022, desarrollo los dos primeros diálogos ciudadanos y la consulta ciudadana la cual permitió obtener información en relación con los temas que los ciudadanos desean sean tratados en estos espacios.
3. **Atención al Ciudadano**. Se realiza gestión para capacitar a los servidores de la Secretaría con el fin de lograr fortalecer la gestión en relación con la atención que se debe dar a los ciudadanos igualmente durante el primer bimestre del 2022, se hace la socialización de las actividades al equipo de atención y servicio al ciudadano con el fin de unificar criterios que redunden en la prestación del servicio.
4. **Transparencia y Acceso a la Información**. Dando cumplimiento al 100% de las actividades concertadas para el primer bimestre, se realiza la actualización de los datos abiertos, información que está disponible para su consulta en el link <https://scj.gov.co/es/transparencia/informacion-interes/datos-abiertos#:~:text=Instrumento%20del%20que%20disponen%20los,la%20Ley%201712%20de%202014>.

El 4 y 18 de febrero de 2022, se realiza la divulgación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana a través del Facebook Live, haciéndose énfasis en el procedimiento para cuando se tiene comparendos por convivencia. Igualmente se publica en la página web de la Secretaría, el informe de la Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos a diciembre de 2021, Bogotá te escucha.

5. **Iniciativas Adicionales - Integridad y Participación**. Registrando cumplimiento al 100% de las actividades previamente definidas, se lleva a cabo la primera reunión con los gestores de integridad, a quienes se les socializan el plan de trabajo para la presente vigencia y sus responsabilidades, igualmente se realiza la revisión de la propuesta para incorporar un nuevo valor, se elabora y divulga el documento con el análisis de los resultados de la encuesta realizada para conocer el nivel de apropiación del código de integridad y los resultados de la implementación 2021, los cuales pueden ser consultados en el link <https://express.adobe.com/page/1bHLfr3CsLXK3/>

Se revisa y actualiza el botón participa de la entidad, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales, las necesidades institucionales, de los ciudadanos, partes interesadas y grupos de valor.

Da forma participativa, tanto internamente con todos los servidores, como con la colaboración de los ciudadanos, se formula el Plan Operativo Anual – POA 2022, Herramienta que facilita dar cumplimiento a la misionalidad de la entidad en la medida en que se logre el cumplimiento de las metas, objetivos definidos para la SDSCJ

7. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para la vigencia 2022 la SDSCJ apropió recursos por valor de \$534.626 millones de los cuales, con corte a 31 de marzo de 2022, se ejecutaron \$142.524 millones, cifra que equivale a un porcentaje de ejecución presupuestal de 26%. De los \$142.524 millones ejecutados en el periodo de referencia, el 99% se destinó al desarrollo de las acciones para el cumplimiento de las metas que aportan al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Recursos de inversión según ODS. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. I -Trimestre de 2022

Cifras en millones de pesos

ODS	Programado	Ejecutado	% Ejecutado
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	\$ 528.446	\$ 140.401	26%
3. Salud y bienestar	\$ 4.395	\$ 1.223	27%
5. Igualdad de género	\$ 1.785	\$ 900	50%
Total	\$ 534.626	\$ 142.524	26%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – OAP/ Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia – SDSCJ, 2022

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, con 43 metas sectoriales y 17 metas trazadoras, alineadas a 4 metas ODS, orientadas a *Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad...; garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada; y Fortalecer las instituciones (...) para crear la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.*

Para este objetivo a través de la implementación de sus diferentes proyectos de inversión, la Secretaría destinó un total de \$528.447 millones, dando lugar a una ejecución presupuestal de 26,6% que equivale a \$140.401 millones, a cierre del primer trimestre de 2022.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, con 3 metas trazadoras y una meta sectorial, con las que busca contribuir a *“Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”.*

En el marco del proyecto de inversión 7783 - Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá, que tiene como objetivo el Fortalecer y mejorar de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia para garantizar el derecho de acceso a la justicia en Bogotá, al que se encuentra asociada la meta sectorial dirigida a *Implementar en 7 casas*

de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS; durante el primer trimestre de 2022, la SDSCJ invirtió \$900 millones que representan el 50,4% de los \$1.785 millones, programados para la vigencia 2022 en relación con esta meta sectorial.

Objetivo 3. Salud y bienestar, con dos (2) metas sectoriales, con las que se busca *Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.*

Como parte de la implementación del proyecto de inversión 7692 - Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá y específicamente relacionado con la meta sectorial dirigida a *Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias*, durante el primer trimestre de 2022, se adelantaron acciones que conllevaron a una inversión de \$ 824,4 millones que representa una ejecución de 22% con respecto a los recursos programados para la vigencia 2022 que ascienden a \$3.709 millones, para el cumplimiento de dicha meta. A 31 de marzo, se han realizado 1.214 acciones para la capacitación de jóvenes se han realizado 1.214 acciones para la capacitación de jóvenes en diferentes temas como, Derechos Humanos, Código Nacional de Convivencia, Prevención del consumo de SPA, Mecanismos de participación y Acceso a la Justicia.

Así mismo, en relación con la meta sectorial dirigida a la vinculación de *300 jóvenes al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización*, en el marco de las acciones del proyecto 7640 - Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá cuyo objetivo es Incrementar la implementación de la justicia juvenil restaurativa y la atención con enfoque de derechos de las y los adolescentes vinculados al Sistema de responsabilidad penal adolescente-SRPA y la población adulta pospenada en el Distrito; durante la vigencia 2021, se destinaron \$350 millones de los cuales se ejecutaron \$399 millones, lo que equivale a una ejecución presupuestal de 58% del total apropiado para la vigencia 2022, para esta meta, monto que alcanza \$687 millones.

El Programa de Seguimiento Judicial de Tratamiento de Drogas constituye un aporte de gran relevancia para la ciudad pues permite brindar tratamiento médico basado en evidencia científica y bajo supervisión judicial a adolescentes y jóvenes que cometen delitos como consecuencia del consumo problemático de sustancias psicoactivas

8. INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

La SDSCJ para el primer trimestre de 2022, realizó la formulación del plan de austeridad a ejecutar en la entidad durante esta vigencia. Las actividades a realizar son las siguientes:

- Mantener restricciones en llamadas a destinos nacionales, internacionales y a celular.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

- Hacer uso de la herramienta colaborativa Microsoft Teams para fomentar las llamadas y videoconferencias a través de internet.
- Redistribuir y reducir número de extensiones y teléfonos fijos.
- Priorizar el uso de medios electrónicos (Correo, entre otros) sobre las reproducciones físicas, para los casos en que no se requiera el documento físico.
- Aplicar la política de uso eficiente de papel en la Entidad en lo que corresponde a tecnología.
- Implementar un software de control de impresiones con el fin de identificar la procedencia de los consumos de impresiones y papel, y a partir de esta medición priorizar acciones de reducción de consumo.
- Realizar acciones de sensibilización en el uso de los equipos de fotocopiado, multicopiado e impresión, y promover el uso de hojas recicladas, e impresión a doble cara.
- Mantener los lineamientos del procedimiento institucional de autorización y reconocimiento de las horas extras, diferente a aquellos que laboren por turnos.
- Seguimiento a las horas extras y compensatorios de los servidores públicos, a quienes le son autorizadas y que trabajan por turnos; a través de planillas e informes de consolidación de horas extras y compensatorios.
- Reforzar con los jefes de dependencias del nivel central de la entidad, la disminución de labores en horas diferentes a la jornada laboral de los servidores y la programación del disfrute en tiempo de los compensatorios que se causan.
- Realizar campañas de concientización para que los servidores y contratistas hagan uso racional y eficiente de los servicios públicos (energía y agua) en la sede administrativa de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Garantizar la eficiencia de los recursos dispuesto para la suscripción del contrato de arrendamiento de la sede administrativa.